

ACTA DE LA SESIÓN 10.14

15 de octubre de 2014

PRESIDENTA: **DRA. PATRICIA EMILIA ALFARO MOCTEZUMA**

SECRETARIO: **LIC. GUILLERMO JOAQUÍN JIMÉNEZ MERCADO**

En la Galería de la Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), siendo las 10:09 horas del miércoles 15 de octubre de 2014, dio inicio la sesión 10.14 de este órgano colegiado.

Antes de pasar la lista de asistencia, el Secretario informó que la alumna Jessica Fernanda Valdés Medina presentó su renuncia como representante de los alumnos del Departamento de Síntesis Creativa y no tenía suplente. Previo a la renuncia, agregó, la alumna fue notificada de que había dejado de asistir a tres sesiones consecutivas, ante lo cual ella dio el argumentó que no había asistido a las sesiones porque estaba trabajando y, finalmente, decidió presentar su renuncia.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

A petición de la Presidenta, el Secretario pasó lista de asistencia, encontrándose 32 consejeros académicos presentes de un total de 42, por lo que se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta apuntó que esta sesión se había convocado para abordar un único punto cuyo documento se había enviado previamente a los consejeros.

El Dr. Javier Olivares señaló que antes de que se aprobara el punto era importante hacer un análisis previo. Consideró que aprobar en este momento el

Consejo Académico

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, C.P. 04960, México, D.F.
Tel.: 5483-7040, 5483-7109 e-mail: otca@correo.xoc.uam.mx

orden del día sin una discusión previa sería una vergüenza para la Unidad Xochimilco.

Como antecedente, expuso que al realizarse el proceso de designación para la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS), la legislación planteaba que debían brindarse los tiempos correspondientes para que el anterior Director pudiera manifestar su voto dentro del Consejo Académico. Indicó que, por las circunstancias que hubieran sido, en esta ocasión no se llevaron adelante los planteamientos referidos al proceso de designación como se habían realizado anteriormente en la Unidad Xochimilco.

Por otra parte, comentó que en el escenario nacional estaba el caso de los 43 alumnos desaparecidos, asunto que no podía ser ajeno a la Universidad en la medida de que la Unidad Xochimilco tenía contemplado en su artículo 2º, contribuir en la educación superior a resolver los problemas sociales del país.

Aseveró que si este órgano colegiado olvidaba esta tarea, incluso, estaba ignorando a sus alumnos a quienes, supuestamente, en el Sistema Modular se les formaba críticamente para que respondieran a las necesidades del país.

A continuación, cuestionó que después de que premeditadamente se había desistido hacer el proceso como se debería haber realizado, ahora se intentaba apurarlo. Preguntó si no se podía posponer algunos días, en una votación para tal efecto. Cuestionó si se tenía que ignorar lo que sucedía en el país y a los alumnos que habían decidido realizar un paro por 48 horas.

Valoró que ignorar estos hechos representaba una incongruencia y no tenía relación directa con lo que se había vivido en la Unidad Xochimilco, ni con la formación que se buscaba para los alumnos. Si bien había urgencia por designar al Director de la DCBS, cuestionó si eso era más urgente que lo que estaba sucediendo con los alumnos afuera y en el resto del país.

Se opuso a que las dos sesiones planteadas para el presente día se celebraran, ya que consideró que no era lo más correcto; a pesar de la apuración que se tenía, exhortó a ser más respetuosos con ese planteamiento. Agregó que ni siquiera había habido un pronunciamiento de la Unidad Xochimilco, con relación a lo que estaba sucediendo afuera de la Unidad. Finalmente, se manifestó en contra de que se aprobara el orden del día.

La Presidenta comentó que, precisamente por la situación que se había planteado, ella había convenido con el Secretario preguntarles a los consejeros si estaban de acuerdo en que esta sesión se llevara a cabo y él había hablado, de manera personal, con todos y cada uno de los miembros del Consejo Académico para preguntarles.

Afirmó compartir la preocupación y la indignación por la desaparición de los estudiantes normalistas; por esa misma razón se había consultado a los integrantes de este órgano colegiado.

Consideró que el apoyo que se le diera a los estudiantes en este momento y lo que se pudiera hacer respecto a lo que estaba pasando en el país, era un asunto importante; no obstante, el hecho que se realizara la sesión no quería decir que no estuvieran preocupados por lo que estaba ocurriendo.

Reiteró que por eso, a cada uno de los presentes se les había llamado personalmente para preguntarles si estaban de acuerdo en que se realizara la sesión y todos habían respondido de manera afirmativa.

El Secretario explicó que el día anterior él mismo había hablado con todas y todos los consejeros, académicos, estudiantes y compañeros administrativos, solicitando su punto de vista sobre la celebración de esta sesión. Indicó que todos habían manifestado estar de acuerdo en que sí se llevara a cabo esta sesión.

Coincidió en que si bien el tema que convocaba al Consejo Académico hoy y lo que estaba ocurriendo en el país, que era verdaderamente indignante, tenían un momento de encuentro, también era importante pensar, como lo había hecho saber el día anterior a los jóvenes que estaban en la Universidad manifestándose contra los terribles hechos de Ayotzinapa, que esta sesión se iba a llevar a cabo, por algo que este mismo órgano colegiado había manifestado respecto a los tiempos que se habían venido dando para la designación del Director de la DCBS.

Informó que él, como Secretario de la Unidad Xochimilco, el día de ayer se había reunido en dos ocasiones con los jóvenes que en ese momento se estaban manifestando por lo que estaba ocurriendo en el país, e ellos le expresaron que no tenían nada que decir respecto a la celebración de esta sesión del Consejo Académico.

Expuso que era muy importante que, como consejeros académicos y como mexicanos, se manifestaran por lo que estaba ocurriendo en este momento y, al mismo tiempo, se hiciera una reflexión madura y académica para considerar lo que se iba a decidir en la presente sesión, que era de mucha importancia para la vida académica de la institución.

Afirmó que no había sido una decisión unilateral ni de la Presidencia del Consejo Académico ni de la Secretaría, sino, reiteró, se había consultado a todos los consejeros académicos, quienes habían expresado su acuerdo en que se llevara a cabo esta sesión y por eso se mantuvo que se realizara.

El Mtro. Jorge Alsina Valdés valoró acertada la intervención del Dr. Javier Olivares antes de aprobarse el orden del día.

Consideró que la Presidenta de este órgano colegiado había dado la pauta de cuál era el camino que se podía seguir, en el sentido de que no sucedería nada grave si en este momento no se aprobaba el orden del día ni se discutía la sucesión de la Dirección de la DCBS.

Señaló que esta era una excelente oportunidad para dejar claro por qué en este momento no era prudente que se aprobara el orden del día y no se continuara con el proceso de designación, manifestando que el Consejo Académico tenía plena conciencia y preocupación de lo que estaba sucediendo en el país.

Consideró pertinente lo que se había propuesto y sugirió que el Consejo Académico, incluso, hiciera una ronda para externar su preocupación sobre lo que estaba sucediendo.

El Dr. Javier Olivares opinó que no era un buen precedente que se dijera que una vez que se les había hablado a todos los consejeros académicos, eso significaba que iban a aprobar el orden del día, no obstante que le pareció correcto el planteamiento del Secretario del Consejo Académico al haberle llamado previamente para considerar sus opiniones al respecto de la realización de esta sesión.

Pese a esto, consideró que el orden del día se tenía que discutir previamente para decidir si se aprobaba o no.

La Dra. Ana María Rosales dijo que, efectivamente, se les había llamado para avisarles del cambio de sede. Aclaró que ella se había opuesto a que se realizara la sesión sin que estuvieran los estudiantes. Dijo que le había expresado al Secretario que era una falta de respeto al movimiento de los estudiantes el que se celebrara una sesión con ausencia de algunos de ellos.

Por otro lado, dijo que se iba a elegir en esta sesión al Director de DCBS sin la presencia de una parte del sector del Consejo Académico, que eran los estudiantes, lo que a su parecer le quitaba legitimidad a la elección.

Después se sumó a la propuesta hecha por el Dr. Javier Olivares para que la sesión se celebrara el siguiente viernes.

La Mtra. Rosa María Nájera manifestó que el país en este momento estaba en una crisis muy importante. Dijo que muchas universidades se habían pronunciado sobre el problema que existía, y los estudiantes de la UAM Xochimilco también se habían pronunciado, decidiendo hacer el paro de dos días.

Afirmó que los estudiantes representaban la comunidad más importante en una universidad, y eran los que estaban poniendo el ejemplo a los demás sectores de hacer un paro.

Consideró más importante aprovechar este momento para hacer un pronunciamiento y analizar lo que pasaba en el país. Valoró que realizar una sesión sin los estudiantes era permanecer indiferentes a lo que estaba aconteciendo, cuando, reiteró, las universidades de la nación, inclusive de otros países, se estaban pronunciando. Opinó que hacer esto era como cerrar los ojos y decir: *“lo sentimos, pero nosotros tenemos otros asuntos importantes”*.

Prefirió que no se aprobara el orden del día y en cambio se aprovechara la ocasión para saber qué hacer ante la indignación que causaba el caso de los estudiantes normalistas desaparecidos.

La alumna Elizabeth de la Cruz consideró que el Consejo Académico podía hacer un pronunciamiento sin que ello significara que se tuviera que posponer la sesión. Además, comentó que los alumnos consejeros de la DCBS estaban presentes, mientras que los alumnos consejeros de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) no se encontraban presentes.

Afirmó que estaban presentes los alumnos consejeros que ponen la balanza con su voto, por lo que se podía hacer un pronunciamiento respecto a la problemática del país y también seguir moviendo a la Universidad. Expuso que esto era algo que necesitaba la DCBS; necesitaba un jefe y saber hacia dónde se iba a dirigir.

El Lic. Juan Piñón consideró absurdo apelar a que el paro que se estaba llevando a cabo en la Unidad pudiera ser un impedimento para tomar una decisión por parte del Consejo Académico.

Dijo que por la toma de una decisión para elegir un Director de División no se iba a detener los problemas que se estaban presentando en el estado de Guerrero, o en otras partes del territorio nacional. Por ello, valoró incorrecto que no se aprobara el orden del día, e invitó a que se construyera un comité de apoyo a lo que estaba pasando y se participara cotidianamente.

El Mtro. Rodolfo Santa María manifestó que estaban pasando cosas graves, y se vivía un momento coyuntural diferente a otros. Mencionó que cuando el Secretario del Consejo Académico se comunicó con él, le preguntó si iba a haber estudiantes presentes y el Secretario le había dicho que ya había hablado con ellos y habían dicho que sí.

Asimismo, le cuestionó si no se podía posponer la sesión hasta después del paro, a lo cual respondió que se tenían problemas para citar a los consejeros. Consideró que las propuestas que estaban manifestando algunos consejeros no estaban deteniendo el proceso de designación, al proponer no aprobar el orden del día de esta sesión.

Dijo que por respeto a las iniciativas que habían tomado estudiantes de muchas universidades del país, se podía hacer un nuevo citatorio para resolver este problema sin tener que aparecer como indiferentes ante lo que pasaba en el contexto nacional.

El alumno Eduardo Alberto López expresó que en todas las intervenciones se dejaba ver la situación como un “problema”. Recomendó dejar de verlo como un problema y empezar a pensar en una solución.

Expuso que si comenzaba a analizar cómo estaba la situación en el país, se valoraba que era crítica; manifestó su solidaridad con todos sus compañeros que

estaban haciendo el movimiento, no obstante, consideró que había diferentes maneras de actuar.

Explicó que el factor social era parte del Sistema Modular y cada quien lo abordaba desde su punto de vista. En lo particular, dijo, él buscaba mejorar a su país, poniendo su granito de arena en la Universidad, por ejemplo, interviniendo en las decisiones que se tomaban en su División.

A continuación, expuso que la problemática se podía abordar de diversas formas; unos lo hacían a través de marchas o paros simbólicos, sin embargo, afirmó que en la parte operativa se tenían que resolver muchas cosas más y postergarlas implicaría situarse solamente en el problema sin analizar las posibles soluciones.

Valoró pertinente que se continuara con la sesión, ya que sería una manera de apoyar, si no directamente al movimiento, sí a la Universidad para mejorar las cosas.

Finalizó su intervención diciendo que independientemente de cuál fuera la decisión que el Consejo Académico tomara, era pertinente que se comenzaran a agilizar las cosas buscando, más que nada, el progreso.

Por su parte, el Mtro. Luis Razgado no consideró que hubiera un problema de sensibilidad y de respeto al efectuarse la sesión de este órgano colegiado. Más bien, opinó que era un problema de agenda de la política nacional y de la propia Universidad en sus asuntos internos. Indicó que era un problema que implicaba qué posición tomaría el Consejo Académico ante la situación coyuntural actual.

Reiteró que no se estaba faltando a la sensibilidad ni de los estudiantes presentes ni de los miembros de la comunidad académica reunida en ese momento. Opinó que cuando diferentes agendas se juntaban era necesario desahogarlas de alguna manera.

Enseguida, explicó que al referirse a “agendas”, no hablaba en sentido administrativo, sino de preocupaciones compartidas de la cotidianidad de nuestro país que implicaban, por una parte, continuar con la vida académica y universitaria, y por otra, tomar una posición en comunidad o personal.

Expuso que mientras el Departamento de Educación y Comunicación celebraba su 11º Coloquio en Puente de Ixtla, Morelos, se habían dado el espacio para llegar al acuerdo de hacer un comunicado de protesta en contra de los hechos

que estaban ocurriendo, además de realizar una jornada académica contra la violencia, así como una serie de actividades académicas y culturales.

Propuso que en la siguiente sesión, el Consejo Académico hiciera un pronunciamiento público y, por lo pronto, se continuara con la agenda de la Universidad.

Al Mtro. Arturo Mercado le pareció delicado que se señalara que existía falta de calidad moral por llevarse a cabo el proceso de designación de Director de la DCBS. Manifestó que lo que se debía hacer era un paro activo, y en caso de que el Consejo Académico así lo decidiera, se debían sacar conclusiones como Universidad.

El Lic. Enrique Cerón expresó que este órgano colegiado no podía estar ajeno a los problemas externos de la Universidad, pero tampoco debía dejar de resolver sus problemas internos.

Planteó que un grupo representativo de estudiantes en paro se dieran el tiempo para acudir a la sesión del Consejo Académico a plantear sus opiniones y después se reincorporaran al paro.

Señaló que los estudiantes presentes habían manifestado que se continuara con la sesión del Consejo Académico. Enseguida, planteó que en caso de que no se pudiera incluir un pronunciamiento en el orden del día, sí se podía nombrar una comisión que hiciera un desplegado y después se convocara a una sesión para que este órgano colegiado se expresara con relación a la situación que se estaba viviendo en el país.

La Dra. Patricia Ortega aclaró que en ningún momento de la discusión se había dicho que había falta de calidad moral.

Por otra parte, explicó que lo social atravesaba a todos; agregó que la Universidad había tenido durante mucho tiempo un trabajo activo en muchos ámbitos de lo social, de lo político, de lo cultural, que atravesaba muchas de las actividades profesionales que se hacían en todas las divisiones.

Señaló que no se podía solicitar a los alumnos que estaban en paro que acudieran a la sesión de este órgano colegiado unas horas y luego se regresaran a hacer el paro, eso sería subestimar el efecto que podría tener un movimiento como ese, se estuviera de acuerdo o no.

Preguntó si a los consejeros que estaban en paro se les iban a registrar inasistencia no acudir a esta sesión y si, además, se les iba a acumular en su récord para darlos de baja después.

Por otro lado, mencionó que era importante considerar la inquietud expresada por los profesores de CBS, que cuestionaban si el tomar una decisión hoy respecto a la votación para elegir al Director de la DCBS pudiera ser una situación poco legítima o que tuviera algunos elementos que pusieran en discusión la forma en cómo se llevó a cabo la votación.

Dijo que valdría la pena tomar en cuenta estas consideraciones y sesionar otro día.

La Dra. Ana María Rosales expresó preocupación por todos los adjetivos que se habían aplicado hacia los que habían intervenido en el sentido de respetar la decisión que habían tomado los estudiantes para realizar un paro.

Dijo lamentar mucho que los estudiantes aquí presentes no estuvieran exigiendo ese respeto, porque si ella estuviera en el lugar de los estudiantes no permitiría que este Consejo se llevara a cabo, porque el paro fue una decisión de ellos, tal vez no de quienes estaban aquí presentes, pero el paro lo realizó ese sector.

Precisó que ella había hablado del respeto a la decisión de hacer paro por parte de los estudiantes. También del respeto hacia el Director que fueran a designar, porque, opinó, tal vez no eran las mejores condiciones en este momento para que fuera designado el Director de la DCBS.

Planteó que quizá una propuesta más neutral podría ser que se realizara la primera sesión y la otra, concerniente a la designación del Director, se realizara el viernes en la Unidad Xochimilco.

El Mtro. Javier Contreras comentó que, como sesión de un órgano colegiado, estaban en la capacidad de tomar decisiones de qué hacer y qué no hacer. En este sentido, afirmó que el Consejo Académico estaba discutiendo en este momento si decidía continuar con el proceso de designación o asumiría una postura relacionada con los acontecimientos nacionales, los cuales, explicó, implicaban la descomposición del tejido social del país que obedecía a la puesta

en marcha de un conjunto de políticas instrumentadas desde hacía, aproximadamente, 30 años.

Consideró que la situación de los estudiantes de Ayotzinapa era un acto salvaje que manifestaba la descomposición de un gobierno local, que ponía en evidencia ese y otros problemas más en el país, el cual, si bien había sido analizado en diversos trabajos por diferentes académicos, lo cierto es que no había sido abordado institucionalmente, para lo cual la sesión de este día representaría una oportunidad única de manifestar una posición y pronunciarse al respecto.

Propuso que este órgano colegiado aprobara un orden del día, con un único punto para sacar un pronunciamiento.

Pidió que se respetara la decisión de los estudiantes que estaban en paro, e instó a sensibilizarse respecto a la problemática que se estaba suscitando en el escenario nacional, asumiéndose como representantes de una institución pública la posibilidad de elaborar un pronunciamiento en donde se manifestara preocupación por lo que estaba aconteciendo.

Finalmente, se sumó a la propuesta de que la designación del Director de la DCBS se realizara en una sesión el siguiente viernes.

La Dra. Marta Chávez dijo que a ella le habían llamado para consultarla sobre la presente sesión y reconoció que había asumido con una visión práctica los hechos que se tenían que resolver en el Consejo Académico.

No obstante, consideró que las expresiones de algunos consejeros eran un llamado a la conciencia de todos los presentes sobre algo de lo que formaban parte y estaban viviendo, a lo cual los estudiantes daban muestra de esa conciencia, y el paro era una representación de ello.

Preguntó, por lo tanto, qué conciencia manifestarían los consejeros al respecto en esta sesión de Consejo. Abundó diciendo que esta era una oportunidad de demostrar a los alumnos qué pensaban sus profesores, sus representantes, así como la institución representada en este Consejo Académico.

Opinó que la mayoría de las manifestaciones en favor de que la presente sesión se pospusiera para el viernes habían provenido de aquellos representantes de la División que estaba relacionada en la elección de su representante. En este

sentido, valoró que si aquellos que estaban directamente relacionados opinaban que no pasaría nada si se aplazaba la designación para el viernes, hablaba de la urgencia que tenían en el contexto que se estaba viviendo.

De acuerdo con lo anterior, le parecía importante escucharlos, motivo por el cual pidió se considerara la posibilidad para que los colegiados manifestaran su opinión.

Después cuestionó qué estaba haciendo la Universidad para responder a los acontecimientos nacionales que estaban sucediendo, o qué estaba dejando de hacer para que se dijera que no se estaba dando atención a la urgencia que se manifestaba en el contexto nacional. Por último, se manifestó a favor de que se pospusiera la reunión para el viernes.

El Secretario afirmó que le quedaba claro que la llamada que realizó la Secretaría a todos los consejeros académicos no tenía implícito la aprobación del orden del día. Puntualizó que el orden del día se aprobaba en el espacio colegiado en el que se encontraban en ese momento, y aclaró que en ningún momento la Secretaría había pretendido que con la llamada quedara acordado el orden del día.

Asimismo, expuso que era muy importante el respeto a la diversidad y pluralidad de ideas y de expresiones, e indicó que una de las preocupaciones de la Rectoría de la Unidad había sido que los estudiantes tuvieran presencia en esta sesión.

Acotó que algunos de los estudiantes presentes se habían expresado y, ante eso, algunos miembros de este órgano colegiado se habían lamentado de la postura que esos estudiantes habían manifestado. Pidió respeto ante todas las expresiones vertidas, independientemente de que estas fueran convergentes o divergentes.

Por otra parte, expuso que este órgano colegiado contaba con toda la legitimidad, independientemente de las condiciones que lo rodearan, para poder tomar una decisión, la cual sería respetada.

Consideró que todas las expresiones habían manifestado preocupaciones legítimas en uno y en otro sentido, las cuales serían debidamente reflexionadas en el momento en que se votara porque continuara o no la sesión, siendo esta decisión la expresión de un órgano legítimo.

Recordó que en el momento de comunicarse con los consejeros, a algunos les había planteado que no era necesario esperar a tener una sesión formal del Consejo Académico para que éste hiciera un pronunciamiento, ya que lo podían hacer como profesores, como investigadores o como miembros de este órgano colegiado.

La Dra. Liliana Schifter señaló que los consejeros eran representantes de sus comunidades, es decir, no eran órganos unipersonales, por lo que se debía considerar que todos contaban y opinaban ya que todos los consejeros académicos integraban este órgano colegiado.

Advirtió que decir que la presencia de algunos consejeros era más importante que la de otros, cuando todos eran representantes de sus comunidades, era peligroso. Y si además no estaban presentes, porque estaban apoyando una postura que la misma Universidad también secundaba, no era correcto, porque entonces parecería que la Universidad iba por un lado y el Consejo Académico iba por su cuenta.

Concluyó diciendo que apoyaba que se pospusiera la sesión para el siguiente viernes.

La Presidenta invitó a los consejeros a evitar calificativos como el que afirmar que se estaba faltando el respeto a los estudiantes porque se había convocado a la sesión de Consejo Académico, así como expresiones que decían que en la DCBS había mucho trabajo atrasado y, por lo tanto, urgía tomar la decisión sobre la designación. Aseguró que en dicha División las cosas estaban marchando, ya que había jefes de Departamento, coordinadores de estudio y una Secretaria Académica.

Expuso que esta situación era sencilla de resolver, siempre y cuando se evitaran ese tipo de interpretaciones. Agregó que no estaba dispuesta a que se le señalara como irrespetuosa ante el movimiento de los estudiantes porque había convocado a la presente sesión, ni que hubiera lamentaciones sobre expresiones de los alumnos, ni que se dijera que la DCBS estaba muy atrasada, ni permitiría que se calificara que se corría el riesgo de estar actuando paralelamente a los deseos de la Universidad si se realizaba la sesión del Consejo Académico.

Sostuvo que el único argumento que la había convencido para posponer la sesión era que se pudiera cuestionar la legitimidad del Director designado, por lo que si grupos iban a tomar la posible designación del Director en esta sesión como bandera para deslegitimarlo, ella misma solicitaría a este órgano colegiado que votara en contra de aprobar el orden del día.

El Lic. Sergio Méndez consideró que no pasaba nada si se posponía o si se realizaba la sesión para la que fueron convocados hoy. Después señaló que tampoco iba a pasar nada si este órgano colegiado no se pronunciaba en este momento, en todo caso, subrayó, tal pronunciamiento se debió hacer veinte días atrás.

Expuso que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) hoy terminaba sus paros de 48 horas, mientras que en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) pasaba por un asunto particular y, pese a ello, no se habían emitido pronunciamientos.

Sostuvo que cada consejero, se aprobara o no la realización de esta sesión, después se iría a hacer lo que tuviera que hacer, en consecuencia a su propia conciencia.

Por otra parte, opinó que las instituciones estaban creadas para ciertas actividades, por lo que consideró que la responsabilidad consciente de esta institución era continuar con la sesión para la que había sido convocada y que no afectaba el movimiento ni faltaba el respeto a los estudiantes.

Planteó que los profesores que se habían manifestado aquí podrían realizar acciones; se debía pensar en un conjunto cómo hacer desplegados, armar denuncias, actividades que podrían ser divisionales, de departamentos, de profesores por su cuenta y así, mantener una posición crítica más a largo plazo, que rebasara esta coyuntura.

Sugirió que, ante la descomposición social que existía, que era no sólo un problema de poder sino de un proceso de cambio de valores, se reflexionara en las aulas, repensando, planteando por dónde iba esta situación, de una manera crítica, no sólo en el discurso dogmático.

El Mtro. Jorge Alsina Valdés dijo que él había planteado su posición al inicio de la sesión en el sentido de la importancia y pertinencia que tenía esta discusión en el

seno de este órgano colegiado, además de haber propuesto que se hiciera un pronunciamiento respecto a la situación nacional. Asimismo, había manifestado su opinión respecto a que no representaba ninguna gravedad si se posponía unos días la tarea para la cual se había convocado al Consejo Académico.

Pero, a raíz de las opiniones manifestadas en la discusión, tampoco consideró una gravedad ni una falta de respeto si se procedía con el orden del día. Cualquiera de las dos opciones las veía viables.

Le preocupaba que se manifestaran intervenciones en donde parecía que sólo merecía respeto *“quienes piensan como yo y, si no es como yo pienso, entonces no merecen mi respeto ni mi consideración”*.

Señaló que estaban presentes las tres cuartas partes de la representación estudiantil de este Consejo Académico, por lo cual reprobó que se cuestionara que *si no opinan como yo, están equivocados o no merecen respeto*; esto le parecía una actitud de democracia a conveniencia de la que se había sufrido durante muchos años en esta institución.

Por otra parte, dijo que suscribía las posiciones del Dr. Javier Contreras y del Dr. Javier Olivares, cuando mencionaban la importancia de hacer un pronunciamiento respecto a lo que estaba sucediendo en el país.

El Mtro. Jaime Irigoyen indicó que la razón por la que se había convocado a sesión del Consejo Académico era para dar salida a un orden del día, lo cual no impedía considerar otros aspectos que fueran necesarios. Subrayó, no obstante, que este órgano colegiado había sido convocado para decidir sobre lo planteado en el orden del día presentado por la Presidenta.

Encomió a respetar las posiciones de los diversos sectores representados en este órgano colegiado.

A su modo de ver, se ganaba mucho si se decidía continuar la sesión, de acuerdo con el orden del día planteado, ya que le daría sentido a la forma de organizarse de este órgano colegiado.

Planteó que sólo se podría avanzar en esta sesión si se recuperaba el respeto y, para ello, tendrían que empezar por reconocerse como suficientemente maduros, diversos y responsables, para que no sucediera lo que ya se había advertido sobre la discriminación hacia las participaciones de quienes, por tener menos

edad, los representantes de los alumnos, aquí habían manifestado con claridad la posición del sector que representaban.

Por otra parte, consideró que la mejor manera de apoyar a los compañeros de Ayotzinapa era continuando con el proceso de designación del Director de CBS, hasta tenerlo designado.

Por lo anterior, propuso que, en un primer momento, se sometiera el orden del día a la aprobación del órgano colegiado, y en un segundo momento, el Consejo Académico se pronunciara sobre la situación de los normalistas de Ayotzinapa, bajo la figura que se pudiera hacer.

El Lic. Javier Jiménez planteó los siguientes puntos. Primero, ratificó que el problema social que se estaba manifestando requería que el Consejo Académico hiciera un pronunciamiento al respecto. En segundo lugar, mencionó que era necesario hacer operativo dicho pronunciamiento, contemplando que la normatividad universitaria impedía que se hiciera en la presente sesión. Propuso que se valorara la posibilidad de convocar a una sesión extraordinaria para abordar únicamente el punto del pronunciamiento.

A continuación, comentó que había diferentes maneras de manifestarse y participar. En ese sentido, señaló que se había convocado a la presente sesión para elegir al Director de la DCBS, con ello, afirmó, se estaría cumpliendo con una parte del trabajo, sin ir en contra de ningún otro proceso.

Solicitó que, en caso de aprobarse el orden del día, como estaba previsto, se considerara de forma global todo el proceso de designación del Director de la DCBS.

Celebró la apertura que había dado la Presidenta del Consejo Académico para que este órgano colegiado decidiera sobre lo que procedería con el orden del día.

De igual manera, la alumna Ilse Cordero hizo notar que la mayoría de los consejeros alumnos se encontraban presentes en la sesión, salvo los alumnos representantes de la DCSH. Explicó que además de ser representantes tenían otras obligaciones académicas y en el caso de ella, el paro estudiantil le había permitido acudir a la sesión del Consejo Académico sin que hubiera perdido clases.

El Dr. Gilberto Vela instó a alumnos y profesores a que se consideraran las prioridades que el momento requería, en su caso, consideró más importante hacer un pronunciamiento a favor de lo que estaba sucediendo en el país, que atender en este momento el orden del día. Retomó las palabras de la Presidenta del Consejo Académico y afirmó que la DCBS estaba funcionando hasta el momento a pesar de que no contaba con un Director designado, por lo que posponer la sesión no repercutiría en el trabajo de la División.

Comentó que, como Jefe de Departamento y egresado de la Universidad, le gustaría que este cuerpo colegiado estuviera completo en el momento de la designación del Director de la División.

Manifestó que no le gustaría que fuese designado en esta sesión cuando la mitad de la comunidad universitaria estaba en paro, a pesar de que la mayoría de los representantes consejeros se encontraban presentes.

Subrayó que su interés no era deslegitimar la calidad que tenía el Consejo Académico, sino simplemente que esta sesión se efectuara a puertas abiertas, como siempre se hacía en esta casa de estudios.

Elogió la posición responsable de los alumnos respecto a lo que estaba sucediendo en el país, lo cual reflejaba que era una comunidad pensante y valoró que merecía ser apoyada por este órgano colegiado.

El Dr. Javier Olivares repitió que si los alumnos habían decidido realizar un paro, lo consecuente y más lógico era que los profesores siguieran su ejemplo y llevar a cabo la sesión otro día, cuando terminara el paro estudiantil.

Mencionó que había sido un grupo numeroso el que había cerrado las instalaciones de la Universidad y ese mismo hecho produciría consecuencias importantes. Enseguida, reiteró que él no votaría a favor de que continuara la sesión y apeló a los demás representantes consejeros a que siguieran el ejemplo de los alumnos.

El Mtro. Juan Ricardo Alarcón manifestó que no obstante en algunas ocasiones no había estado de acuerdo en ciertas expresiones de los estudiantes, respetaba su postura en todas sus manifestaciones, además de que nunca se había opuesto a que hablaran ni había cuestionado la posición de los alumnos sólo porque fueran más jóvenes.

Afirmó que, al igual que el Dr. Gilberto Vela, le dolía ver lo que pasaba en los diferentes estados del país pero no por ello estaba de acuerdo en que se suspendiera la sesión.

Secundó la propuesta del Mtro. Arturo Mercado de que se realizara un paro activo como sucedía en muchos otros países del así llamado primer mundo.

Subrayó que ellos, en los eventos académicos y culturales de la División de CyAD habían manifestado su postura y total desacuerdo respecto a lo que sucedía en Ayotzinapa. Agregó que se había solicitado a las máximas autoridades de este país que hicieran algo de manera inmediata.

Sugirió que se trabajara en los proyectos de investigación y en los trabajos modulares de los alumnos para que su visión del país fuera otra, sus aspiraciones del país fueran otras y para que las condiciones que se dejaran a sus hijos fueran otras.

Concluyó diciendo que no veía impedimento para que se pudiera sesionar el día de hoy y, a la vez, hacer una manifestación a nombre del Consejo Académico, o bien, como profesores investigadores.

El Mtro. Arturo Mercado admitió que no había sido su intención hacer un juicio de valor contra una persona o un grupo de personas, pero sí en contra de las ideas expresadas.

Consideró que el pronunciamiento sobre los estudiantes normalistas requería más tiempo, por tanto, planteó que tanto el pronunciamiento del Consejo Académico como la elección del Director de la DCBS se pospusieran.

Reiteró su propuesta de que se realizara un paro activo de asistencia y de trabajo en donde se investigara y recabara toda la información que permitiera hacer un pronunciamiento más estructurado, a la altura de la Universidad.

La Dra. Patricia Ortega Dijo que nada en esta sesión se relacionaba con atacar a las personas, sino que en esta discusión se estaba vertiendo una serie de ideas y de posiciones.

Afirmó que en ningún momento se había dicho que el Consejo Académico o la sesión misma carecían de legitimidad. Expuso que ningún consejero estaba

presente a la fuerza, sino que se estaba aprovechando el espacio para deliberar los distintos asuntos de la vida académica de la Universidad.

Precisó que lo coyuntural no era la situación que se estaba viviendo en el país, sino la condición de paro de la Universidad y la posibilidad de que el Consejo Académico pudiera sesionar.

A continuación, llamó a respetar y escuchar las posiciones y pronunciamientos de todos los consejeros.

Coincidió en que los alumnos tenían el derecho de expresar sus posiciones y había que respetarlas, como también respetar a quienes no estaban presentes por las razones que fueran.

Planteó que la problemática nacional no se iba a arreglar con el hecho de que se pospusiera la sesión para hacer un pronunciamiento.

Puntualizó que lo importante en ese momento era decidir si se continuaba con la sesión en las circunstancias que se estaban presentando; después se tendría que decidir si se hacía un pronunciamiento o no, así como decidir otras formas de participación ante los problemas que se estaban viviendo. Señaló que se trataba de dos situaciones distintas y ambas eran motivo de preocupación.

La alumna Elizabeth de la Cruz dejó claro que no había querido expresar que sólo los alumnos representantes que se encontraban presentes en la sesión eran importantes. Explicó que los consejeros de la DCBS eran los más interesados en el proceso de designación porque se trataba, precisamente, de su División.

Apuntó que todos los alumnos de la Unidad Xochimilco tenían una formación social, independientemente de la División a la que pertenecieran. Subrayó que, si bien la Universidad estaba en paro, alumnos de las licenciaturas de Medicina, Nutrición y Enfermería seguían en áreas Clínicas, y eso no quería decir que no estuvieran a favor o les diera lo mismo el paro.

Después opinó que los alumnos presentes deseaban aprovechar el tiempo mientras no hubiera clases, ya que era más difícil hacerlo cuando al mismo tiempo tenían que realizar actividades académicas.

Comentó que los alumnos de la DCBS ya tenían su voto decidido porque habían estado al tanto de la auscultación que se hizo a la comunidad, por lo que no venían a la sesión a dar solamente un punto de vista.

La Presidenta señaló que esta sesión era un asunto que estaba programado y por ello se había convocado a los consejeros. Por otra parte, mencionó que, reglamentariamente, no era posible introducir en esta sesión ni en la siguiente otro punto porque estaban convocadas para un efecto en particular. En todo caso, señaló, si se deseaba hacer una sesión, tendría que ser posterior a la sesión de la votación, mediante un citatorio urgente.

Comentó que había platicado con el Secretario la necesidad de mandar un desplegado a los periódicos, incluso habían redactado una propuesta en los términos de la Unidad Xochimilco, firmado por ellos dos, explicó que esto había surgido así porque no habían tenido la oportunidad de hacerlo de otra manera.

Informó que los rectores de las unidades estaban citados con el Rector General el día siguiente por la tarde para tratar este asunto, lo que daba muestras de que la Universidad se estaba involucrando en esta problemática.

Por otra parte, indicó que en la Universidad cada grupo o individuo se manifestaba de distinta manera. Agregó que el pasado dos de octubre la Unidad había sido tomada por 20 jóvenes, algunos de los cuales no eran alumnos de la Unidad Xochimilco, siendo que la matrícula estudiantil de esta Unidad era de 13 mil alumnos.

Señaló que en la Unidad se tenía programado realizar un gran foro denominado: “2 de Octubre. La UAM Xochimilco No Olvida”, el cual era la manera en que la Unidad había decidido expresarse y tomar una posición acerca de la conmemoración del 2 de octubre; se tenía contemplado comunicar los resultados de ese foro; sin embargo, dicho foro no se pudo llevar a cabo porque la Unidad había sido tomada para realizar un paro.

Señaló que los otros 13 mil 200 alumnos estaban tomando una posición diferente frente al conflicto mencionado. Dijo que podía estar de acuerdo con esos 80 estudiantes en que se suspendieran las actividades en la Unidad, pero manifestó que su posición personal era no parar todas las actividades, sino únicamente las académicas; ella optaría por un paro activo de foros de discusión, explicó, para dar cabida a otras formas de expresión sobre el mismo asunto.

Reiteró que ella invitaría a los consejeros a votar en contra de aprobar el orden del día si ello significaría que la presente sesión nombraría a un Director del que se podría dudar de su legitimidad.

La Dra. Ana María Rosales afirmó que en ningún momento nadie había tenido la intención de faltarse el respeto, pero en una cadena de malas interpretaciones se llevó a creer eso, en particular la idea de que se estaba faltando el respeto a los estudiantes.

Dijo que asumía el hecho de que estaban cerradas las instalaciones por algunos alumnos que habían decidido hacer un paro.

Expuso que había comentado al Secretario el día anterior que en este Consejo Académico votaría por que no hubiera sesión porque se pondría en tela de juicio la legitimidad de la designación del Director, no obstante, tendrían que ser los abogados delegados quienes en última instancia señalaran sobre la legitimidad de la designación, de acuerdo con la legislación universitaria.

Aclaró que en ningún momento le había faltado el respeto a los estudiantes ni se iba a enojar con ellos porque no coincidían con lo que ella opinaba, por el contrario, enfatizó que todas sus intervenciones habían sido en el sentido de respetar el movimiento puesto en marcha por ellos.

Después, cuestionó, qué pasaría si en lugar de un paro de estudiantes se tratara de un paro del Sindicato, ¿el Consejo Académico estaría sesionando? En su opinión, no. Por lo que interrogó que, si fuera el caso, se estaba ante una situación en donde se valoraba a un sector más que al otro. Esclareció que su argumentación se dirigía a que se respetara la decisión de los estudiantes.

No obstante, si a los estudiantes no les parecía una falta de respeto que se hubiera tomado la decisión de un movimiento de paro y que aquí estuviera sesionando el Consejo Académico, ella también respetaba esta posición.

Por último, planteó que, además de las propuestas planteadas sobre la aprobación o no del orden del día, una segunda opción podría ser diferir la sesión para otro día.

El Dr. Juan Manuel Oliveras mencionó que en la secuencia de vida de todos los presentes se habían podido dar cuenta de esta constante de la violencia que se estaba sufriendo, ya fuera directamente, con el dolor del duelo, o bien con el temor también de que llegara un momento de la violencia hacia ellos. En este sentido, celebraba que el Dr. Olivares hubiera puesto la semilla para que emergieran estos comentarios en la discusión.

En efecto, reconoció, ellos eran los representantes de la Unidad Xochimilco y tenían aquí la oportunidad de comentar esta situación.

Reflexionó que los académicos formaban a los estudiantes y estos a su vez, también formaban a sus maestros, era una dialéctica.

Comentó que, desgraciadamente, en esta sesión no se permitiría tomar una decisión para abordar el tema y cómo actuar ante esta situación de violencia que se estaba viviendo, pero lo que sí podían resolver, y sería bueno hacerlo, era desahogar este orden del día y, posteriormente, destinar una sesión para discutir el otro tema, de la violencia.

Expuso que la violencia había sido una constante en la vida de todos, ese temor lo habían vivido por más de 30 años; refirió que desde 1968 se habían dado cuenta de cómo desaparecieron compañeros en la Facultad de Ciencias en donde él estudió.

Valoró que la UAM Xochimilco estuviera enfocada mucho al aspecto social y reconoció que aquí había intelectuales que estudiaban a las comunidades y las cuestiones sociales, quienes podían aclarar mucho sobre lo que estaba ocurriendo. Propuso que se integrara una comisión que desembocara en estudios sobre el asunto de la violencia y cómo esta violencia era vista en cada una de las tres divisiones, ya que cada una tenía un punto de vista al respecto. Consideró que debía ser una actuación que involucrara a las tres divisiones.

En síntesis, propuso que se agendara este asunto y que se pasara a votar por la aprobación del orden del día.

La Mtra. Rosa María Nájera solicitó el uso de la palabra para la Mtra. Silvia Tamez.

Además, expresó estar de acuerdo con diferir la reunión para el próximo viernes, argumentando para ello dos razones fundamentales: Una de ellas era solidarizarse con la comunidad estudiantil, ya que, aunque fueran 80 ó 100 alumnos, la realidad era que la Unidad Xochimilco, junto con las unidades Azcapotzalco e Iztapalapa, se encontraba en paro.

Prosiguió, por solidaridad se entendía el apoyo a la situación que los obligó al paro y, por otro lado, para legitimar el proceso que les estaba ocupando; es decir,

que la designación del Director de la División se realizara en una situación normal.

El Dr. Juan Manuel Corona manifestó su beneplácito por participar en un Consejo como éste, ya que el tener un órgano deliberativo como este, en el que se podían escuchar diversas opiniones en un marco de respeto, era un hecho que debía enorgullecerlos a todos.

Consideró que el hecho de que hubiera esta facilidad y libertad de expresión permitía normar las opiniones personales de cada consejero, regularlas, mantener su posición, si es que no consideraban que había elementos suficientes para cambiarla, o cambiarla si consideraban que había otras opiniones que les hacían reflexionar y cambiar sus puntos de vista, lo cual, a su modo de ver, era la esencia de este órgano deliberativo.

Comentó que el día anterior el Secretario le llamó para preguntarle su opinión sobre la pertinencia de hacer una reunión fuera de la Universidad y lo primero que él le preguntó al Secretario fue si era pertinente y si era legal realizarlo, pero también en el momento en que estaban conversando le externó que era muy importante que la Universidad tuviese, de manera institucional, un pronunciamiento sobre los recientes acontecimientos ocurridos en el estado de Guerrero.

Ante esto último, dijo, lo que el Secretario le había comentado fue que, efectivamente, se estaba elaborando un documento que tendría que ser firmado, no como Consejo Académico, porque no se había convocado esta sesión para tal fin, sino que podría ser firmado de manera individual por cada uno de los consejeros académicos. Si bien le parecía importante darle seguimiento a esta iniciativa, también le parecía necesario que la Universidad emitiera un pronunciamiento de manera institucional.

El segundo punto de su reflexión para decidir asistir o no a esta sesión, prosiguió, fue justamente relacionado con el paro que estaban realizando los estudiantes. Por una parte, dijo, tenían a un conjunto de estudiantes que se estaban manifestando por una situación muy grave en el país y al mismo tiempo, sopesó, tenían la necesidad de dar curso a las obligaciones y los compromisos que tenía este Consejo Académico. Ante esto, dijo, en su evaluación personal consideró que era necesario tener esta sesión, porque evaluó que eso no vulneraba de ninguna manera la iniciativa de los estudiantes.

Reflexionó que después de escuchar las distintas opiniones que se habían vertido hasta este momento, todas ellas muy valiosas, y habiendo escuchado, como se señaló aquí, que si no tenían una sesión de designación no pasaba nada y, si la tenían, tampoco pasaba nada, él entendía que cuando se decía que “*no pasaba nada*”, se estaba pensando nada *grave*, en términos de la evolución que podría tener la posición de la Universidad frente a los acontecimientos, porque, efectivamente, cualquiera de las decisiones que se tomara tendría ciertas consecuencias.

Sin embargo, opinó, por el momento coyuntural por el que estaba atravesando el país, la decisión no tendría el mismo efecto. Desde su punto de vista, profundizó, lo que lo hacía coyuntural era el hecho de que en este país existía el inicio de una respuesta social masiva, que no se había despertado en otros momentos ante hechos tan graves como el que se estaba comentando, y que la Universidad debiera contribuir a que la respuesta social efectivamente alcanzara la fuerza necesaria para buscar cambiar el rumbo de las cosas.

Consideró que una decisión de tipo institucional sobre este tema debía buscar contribuir a que la sociedad finalmente se manifestara de manera más contundente y lograran ver si eso lograba cambiar la dirección que estaba tomando la situación tan grave por la que México estaba atravesando.

En ese sentido, difería un poco de la opinión de que correspondía únicamente a la conciencia individual de cada quien hacer algo. Aceptó que la conciencia individual que asumiera cada uno en base a su trayectoria, su compromiso y la forma en que enfocaba los problemas de este país era muy importante, pero más importante sería ver cómo organizar una conciencia colectiva, cómo expresar esa conciencia colectiva y rechazar la forma en que se estaba llevando a cabo la conducción de la vida económica, social, política, cultural, de valores y tradiciones en este país.

Señaló que en esto último era en lo que deberían estar preocupados todos, así como pensar en lo que tendrían que trabajar para ponerse a tono con lo que estaban realizando los estudiantes; consideró que eso no se iba a lograr sólo con suspender una sesión como esta.

Estuvo de acuerdo en que se hiciera un pronunciamiento como el que se estaba proponiendo en este momento, a manera individual, mientras se estaba en espera de tener una sesión del Consejo Académico para poder emitir un pronunciamiento institucional.

Igualmente, apoyó la iniciativa de que se hiciera un pronunciamiento institucional por parte de los rectores, pero consideró que esa era sólo una forma que podían tomar las iniciativas de la Universidad y opinó que habría que discutir otras formas por medio de las cuales esta Universidad se manifestara. Esto, destacó, porque la Universidad tenía la responsabilidad de orientar ante los más graves problemas a los que se estaba enfrentando el país en este momento, en vez de esperar a ver quién respondía, quién se organizaba o quién protestaba.

En cuanto al otro punto que estaba a discusión, si se realizaba o no esta sesión, manifestó estar convencido de que una de las formas de contribuir a un mejoramiento de la vida de este país, era cumplir cabalmente con sus responsabilidades, con sus obligaciones, y cumplirlas de la mejor manera y recordó que una de las responsabilidades que tenía este órgano colegiado era tomar decisiones.

Al respecto, no veía de qué manera pudiera vulnerarse su participación en este contexto nacional tan grave si se decidiera votar para designar a un órgano personal. Consideró que eso contribuiría y no obstaculizaría, por ello, se manifestó a favor de que se continuara esta sesión, si es que así se decidía en una votación para aprobar el orden del día.

La Presidenta propuso que con las personas que estaban anotadas hasta el momento se cerrara la lista de oradores.

El Secretario señaló que se había tenido un irrestricto respeto a las decisiones que habían tomado los alumnos, independientemente de que fueran 20 u 80.

Resaltó que en el paro del dos de octubre los estudiantes tuvieron una actitud ejemplar en la Unidad, no hubo absolutamente nada que ensuciara el paro que realizaron y eso fue absoluta responsabilidad de ellos mismos.

Expresó que lo que estaba transcurriendo este día iba por el mismo sendero y eso hablaba de la responsabilidad que tenían quienes tenían la obligación de formar, y que de alguna manera se había manifestado también en este Consejo Académico con la participación de las y los consejeros alumnos.

Subrayó que esto daba cuenta de que el trabajo que estaba realizando la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco era un trabajo que estaba

fructificando en una toma de conciencia, en una posición política, en una posición social de sus estudiantes y que los estudiantes tenían plena responsabilidad de los actos que ellos mismos decidían y mostraban también una preocupación ante los problemas como los que lamentablemente se estaban viviendo.

En cuanto a la pregunta que se hizo sobre si el SITUAM en este momento hiciera una huelga estarían sesionando aquí, aclaró que una huelga tenía una naturaleza distinta a un paro estudiantil. Explicó que una huelga era una cuestión laboral, mientras que el paro era la forma como la comunidad estudiantil estaba expresando una preocupación ante una situación.

Para finalizar, mencionó que en este momento la Rectoría General estaba abierta, y las unidades Lerma y Cuajimalpa no estaban en paro. Si hubiera sido una huelga del SITUAM, toda la Universidad, incluidas las dos unidades que no están en este momento en paro y la Rectoría General, tampoco estarían abiertas.

La Mtra. Rosalinda Flores Echavarría pidió otorgarle el uso de la palabra a la maestra Marcia Gutiérrez.

El Mtro. Roberto Constantino expuso que, simbólicamente y frente a la sociedad mexicana, las universidades, la Universidad como entelequia, era una institución prestigiosa por su estatura moral y por la labor que desempeñaba y los consejeros académicos cumplían adecuadamente con su trabajo frente a sus comunidades, en el diálogo, en la controversia, pero también en la manifestación de acuerdos.

Dijo no estar de acuerdo en que aprobar o no un orden del día, designar o no en un instante del tiempo, constituyera una forma correcta o incorrecta de comportarse.

Reconoció que si bien eran importantes las decisiones individuales, de manera simbólica era muy importante la manera en la que colectivamente se resolvieran los asuntos.

Encontraba que se estaban mezclando diferentes cosas en esta discusión. No era lo mismo, apuntó, llevar a cabo el proceso de designación de un Director de División, tan importante para la vida institucional en la Unidad Xochimilco, que tener que manifestarse por lo que estaba ocurriendo en el país. Igualmente, era simbólico el acto de la toma de las instalaciones universitarias, que no estaba relacionado con un asunto menor.

Con respecto a esto último, como integrante de la comunidad universitaria se sumó a la iniciativa para que la Universidad emitiera un desplegado. No obstante, le parecía que hacer desplegados era también insuficiente. Precisó que este órgano colegiado académico, del gobierno académico, de una institución académica, también tendría que estarse imaginando la construcción de iniciativas académicas que les permitieran construir una ciudadanía diferente.

En términos simbólicos, consideró que sería importante, para la propia comunidad universitaria y para la vida institucional, que se pudiera llegar de manera unánime a algún acuerdo en relación con el orden del día.

Valoró que no se estaba debatiendo sobre un aspecto menor de la vida universitaria, sino que se trataba de un proceso de designación muy importante en la Universidad que merecía tener un lugar significativo y no verse opacado por los lamentables eventos de la vida nacional. Para evitar cualquier resquicio de duda que pudiera generar una interpretación inadecuada acerca de los símbolos generados con las decisiones de este Consejo, continuó, no tendría que haber ningún resquicio por el cual se pudiera considerar que los consejeros tenían prisa por designar, ni tampoco que con absoluta falta de transparencia habían decidido dejar de ser sensibles ante manifestaciones de sectores importantes de su comunidad.

En razón de lo anterior, propuso llegar a un acuerdo, tomando en cuenta que este Consejo Académico estaría tomando una decisión en el contexto por el cual estaba atravesando, que no era algo que estuviera planeado, pero que estaban tratando de reaccionar de la mejor manera posible frente a las manifestaciones de sectores de la propia comunidad universitaria.

Su propuesta consistía en que el Consejo Académico no aprobara el orden del día, dejando muy claro y pidiendo que quedara asentado en el acta de esta sesión, que eso no significaba que algunos de los integrantes de este órgano colegiado se oponían a llevar a cabo o tuvieran aversión en contra del proceso de designación para el que fueron convocados.

En lo personal, declaró estar listo para votar frente al órgano colegiado, sin embargo, no escapaba de su perspectiva que frente a la comunidad universitaria no era sólo la eficacia de las decisiones de este Consejo Académico, sino su efectividad, el efecto y el impacto que causarían con ellas.

Externó que aun cuando pudieran no compartir la totalidad de los planteamientos de un sector de la Universidad, de jóvenes que, independientemente de que estuvieran matriculados o no, habían decidido dar a conocer a la sociedad esta manifestación simbólica, era importante que esto no pasara desapercibido por el Consejo Académico.

Incluso, añadió, ese sería el sentido del desplegado. Que no pasara desapercibido, dijo, pues habría que responder también con esa estatura universitaria.

Asimismo, consideró que no obstante que el espacio donde se realizaba la sesión el día de hoy era también de la Universidad, simbólicamente, este órgano de gobierno de la Unidad Xochimilco tenía un lugar propio para sesionar.

Explicó que su propuesta obedecía a que la única forma de poder mover el proceso en el tiempo y en el espacio era no aprobando el orden del día, lo cual permitiría la oportunidad de una convocatoria extraordinaria.

En concreto, especificó que su propuesta consistía en no aprobar el orden del día y ser convocados a una sesión extraordinaria en la que se retomasen los términos del proceso de designación.

La Presidenta hizo la aclaración de que se podía votar por aprobar el orden del día en este momento y declarar un receso para continuar la sesión el próximo viernes.

Enseguida, y dado que eran las 13:10 horas, comentó que ya habían transcurrido tres horas de sesión por lo que sometió a votación del pleno continuar sesionando por tres horas más o hasta agotar el orden del día. **Por 30 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, se acordó continuar trabajando.**

Para complementar lo que ya se había dicho sobre el hecho de ser joven, el alumno Eduardo López citó una consigna que se escuchaba en muchos lugares: *“Ser joven y no ser revolucionario, es una contradicción”*. Al respecto, se cuestionaba, ¿Cómo abordarían esa cita?, ya que eso le competía a cada quién y la percepción que tuviera sobre lo que sería la revolución.

Expresó que la edad se veía reflejada en sus comentarios, ya que sus formas de pensar y de abordar el mismo tema serían diferentes.

Por último, invitó a que todos se respetaran y, con base en lo que se había deliberado durante estas tres horas, se emitiera un voto acerca de si se iba a aprobar o no el orden del día, porque consideró que ya se había discutido suficiente.

Por su parte, el alumno Rafael Cuestas quiso dejar claro que los alumnos no eran órganos personales, por lo tanto, no venían a emitir su juicio personal sino a representar a su Departamento.

Refirió que en los últimos días él había estado tratando de indagar con sus compañeros de Biología qué era lo que ellos querían con relación a este paro y ellos llegaron a la conclusión de que no querían realizar un paro, pero lo que sí querían era hacer conciencia y tratar de dar soluciones de otra forma, no manifestarse solamente con un paro.

Por último, pidió el uso de la palabra para el egresado Aldo Vela.

El Lic. Juan Piñón señaló que cada uno de los presentes tenía una responsabilidad personal y con intereses muy particulares, pero también tenían una responsabilidad social. Desde su punto de vista, dijo, un paro, un plantón, una marcha, cumplían su objetivo desde el momento en que se estallaba, ya que entonces los medios de comunicación lo daban a conocer ante la opinión pública.

Declaró que él había sido electo para tomar decisiones por su sector, y para ponderar las situaciones que se dieran en este Consejo Académico.

Hizo referencia a la crueldad que estaba viviendo el país y se adhirió a lo que mencionaron quienes le antecedieron en el uso de la palabra, en el sentido de que en este espacio universitario se construyera una conciencia colectiva. Propuso que esta conciencia se construyera a través de conferencias, a través de la difusión de la cultura, a través de la investigación y a través de la docencia.

Destacó que lo que se tenía que construir era una claridad de la realidad en la que se estaba viviendo. Afirmó que una conciencia colectiva no se construía de un momento a otro, sino que era un proceso. En este sentido, le parecía que el hecho de tomar una decisión aquí no les afectaría ni clarificaría su conciencia.

Comentó que cuando se comunicaron con él para preguntarle si consideraba viable realizar esta sesión fuera de la Universidad, él dijo no tener problema en que se llevara a cabo. Señaló que él había asistido a la sesión para tomar una

decisión; consideró que no estaba ofendiendo con ello ni a la DCBS ni a los estudiantes; dijo que más tarde se sumaría con los estudiantes.

Sugirió ser realistas y tomar de una vez la decisión. En su opinión tendría que aprobarse ya el orden del día y pasar al siguiente momento del proceso que estaba en curso. No veía para qué tendría que alargarse este proceso hasta el viernes, apelando a espejismos de que iban a acudir a la sesión las masas.

El Mtro. Luis Alfredo Razgado retomó una de las preocupaciones manifestadas por parte de la Rectora en el sentido de que, si se continuaba con la sesión, no hubiera aversión ni ilegitimidad en el proceso de designación. Destacó que esta sesión cumplía totalmente con los puntos de acuerdo con el efecto para el que fue convocada.

Con relación a lo que se estaba discutiendo, estuvo a favor de aprobar el orden del día y terminar el proceso, apelando a algo pragmático y real, no obstante que se disculpó de antemano si parecía una propuesta muy fría. Recordó que en esta semana únicamente habían tenido tres días de actividades normales. Previó que si se dilatara esta sesión para continuarse o celebrarse el próximo viernes, realmente tendrían una semana de dos días.

Recordó que la Unidad Xochimilco se encontraba ante el cierre presupuestal y ante el cierre del informe para la evaluación cuatrianual de las áreas, así como ante una gran cantidad de actividades que también eran parte de su responsabilidad.

Señaló que si la sesión se difiriera para el viernes no estarían aprovechando el momento que tenían ahora para lo que fueron convocados, por lo tanto, se pronunció a favor de que se continuara con el trabajo en este momento y concluyera este proceso.

El Mtro. Javier Contreras quiso dejar claro, en primer lugar, que respetaba las opiniones que se habían presentado en esta sesión, pero aclaró que el respeto no significaba de ninguna manera estar acuerdo, como tampoco falta de respeto hacia las ideas que se habían expresado en sentido contrario.

Con relación a los símbolos, comentó que él más bien lo plantearía en términos de significados; y por significados entendía tomar conciencia de quiénes eran y qué representaban. Señaló que representaban al órgano colegiado más importante de la Unidad Xochimilco, en donde estaba la representación de los

diversos sectores, que estaban esperando respuestas por parte de sus representantes.

En ese sentido, enfatizó que no estaban aislados de realidades ni de cuestiones cotidianas, sino que estaban aquí frente a un hecho que era el que no solamente los consejeros alumnos, sino un buen número de estudiantes de la UAM Xochimilco, de la propia sociedad y de pronunciamientos de la sociedad internacional sobre un acontecimiento que fue profundamente grave, y que era una situación de vida o de muerte.

Estaban hablando, subrayó, que en ese momento había 43 estudiantes normalistas desaparecidos y distintos sectores de la sociedad se habían pronunciado por la aparición inmediata, con vida, de estas personas que eran de seres humanos, como todos los que estaban en esta sesión.

Juzgó que no se trataba de una banalidad, por lo que le parecía que era muy importante no vaciar el contenido social y el significado que tenía este órgano colegiado.

Indicó que si se estaba hablando de responsabilidades, habría que recordar que la primera responsabilidad que le dio el pueblo mexicano a la Universidad, a través del Congreso de la Unión, fue en su Ley Orgánica, y en ella se establecía que esta Universidad fue creada para la resolución de los problemas nacionales, lo cual constituía un elemento fundamental que tenían que tener en cuenta los órganos colegiados de una institución como esta.

Planteó que no era posible que no tuvieran en su imaginario lo que estaba aconteciendo en estos momentos en el país y, precisamente por ello, la iniciativa de unos estudiantes, formados bajo estos criterios y bajo estos principios universitarios, actuando conforme a tales hechos.

Enfatizó que no se trataba de un paro cualquiera, sino de una situación que podía generar una respuesta social mucho más grande de lo que estaba sucediendo. En estas condiciones, el Consejo Académico estaba en una aparente encrucijada entre hacer funcional la Universidad por la designación de un director, de si estaban faltando al respeto o no estaban faltando al respeto a una División, cuando en realidad el problema más grave que tenían era otro, opinó.

Opinó que este órgano colegiado no podía, como significado, estar sesionando fuera de su casa, precisamente, porque la parte más importante de los habitantes

de esa casa, se estaba manifestando, estaba denunciando y estaba exigiendo, primero que nada, la aparición con vida de 43 seres humanos, que eran estudiantes y mexicanos. A su modo de ver, el hecho de que un órgano colegiado que representaba a una Unidad, sesionara fuera de su casa, podría estar manifestando un divorcio con su comunidad en las tareas que le estaba mandando el pueblo de México, mediante la Ley Orgánica.

Aceptó que todos tenía tareas que cumplir y trabajos a los cuales responder, sin embargo, señaló que el momento que estaban viviendo los sacaba de toda cotidianidad y tenían que responder a ello en estos significados.

Manifestó que estos significados implicaban que el Consejo Académico mandara mensajes muy claros a la sociedad mexicana, en este sentido, le preocupaba que el mensaje no fuera el de un divorcio con lo que estaba aconteciendo con la mayor parte de la comunidad.

Dijo que todos estaban conscientes de que si no se decidía hoy la designación del Director de la DCBS no iban a verse afectados los recursos financieros de la Universidad, como tampoco sería un agravio contra la comunidad de esa División ni mucho menos se estaría incumpliendo con las responsabilidades que tenían como consejeros académicos.

Aclaró que no se estaba cuestionando de ninguna manera el proceso de designación del Director de la DCBS, que sería la culminación de un proceso que ya se había realizado, sino lo que se estaba pidiendo era posponer dos días esta reunión para dar una respuesta institucional a lo que estaba ocurriendo en el país.

Enfatizó que el momento que se estaba viviendo era de suma gravedad y pidió ser sensibles ante el hecho de que se estaba llevando a cabo una movilización social, y en ella también participaban estudiantes de la UAM, de la UNAM y del Instituto Politécnico Nacional, tratando de salvar la vida de 43 jóvenes que además, eran estudiantes, por tanto, el pronunciarse no era un acto que se pudiera posponer para realizarse un día después.

Al finalizar su intervención, insistió en su propuesta de que se buscara un tecnicismo para que el día de hoy el Consejo Académico se pronunciara exigiendo que aparecieran con vida los 43 jóvenes estudiantes de la Universidad de Ayotzinapa y se pospusiera la sesión que fue convocada para la designación del director hasta el viernes.

Por unanimidad se concedió el uso de la palabra a Jorge Castro, Silvia Tamez, Marcia Gutiérrez y Aldo Vela, en ese orden.

El Dr. Jorge Castro reconoció que la primera intervención del Dr. Javier Olivares fue una muestra de sensibilidad.

Valoró que nadie estaba en desacuerdo en decir que la situación del país era preocupante y consideró que esta Universidad tenía la obligación de pronunciarse al respecto, porque aunque lo podían hacer de manera individual, el peso que tenía el Consejo Académico en la Unidad era muy grande.

Asimismo, apoyó la iniciativa de que los rectores emitieran un pronunciamiento, el cual tendría un peso todavía mayor por parte de esta Universidad.

Dijo que a él le preocupaba lo que se estaba discutiendo sobre la posibilidad de diferir la sesión o no aprobar el orden del día, o aprobarlo y pasar la sesión para el próximo viernes.

Al respecto, señaló que tanto los profesores como los estudiantes que fueron electos no eran órganos personales. Si bien tenían toda la capacidad para tomar decisiones, subrayó, ellos estaban aquí para traer la posición de los departamentos a los que representaban.

Comentó que a las 20:00 horas le avisaron a su representante que se había cambiado la sede de esta reunión, situación de la que él se enteró de casualidad y por eso se encontraba aquí presente. Dijo que si su representante le hubiera preguntado qué hacer al respecto, él hubiera manifestado su desacuerdo en que cambiaran la sede de esta sesión, pero no le permitieron hacer eso. Celebró que la Dra. Marta Chávez, después de haber aceptado que se realizara la sesión por una cuestión práctica, después hubiera tenido la capacidad de decir *“estoy de acuerdo en que no se haga”*.

Sugirió que se quitaran el problema de las sombras en esta designación del Director de la DCBS.

Por otra parte, dijo haberse enterado, por el anuncio de la Rectoría General, que los profesores de la Unidad Iztapalapa sí podían entrar para cuidar a todas las especies que estaban manejando. Explicó que los profesores necesitaban entrar para dar de comer o cambiar a los organismos vivos, pero en la Unidad Xochimilco no pudieron ingresar a la Unidad los profesores que trabajaban con

especies de organismos vivos; cuestionó por qué no se les permitió el acceso. En su opinión, esa era una cuestión académica que debieron prever las autoridades de esta Unidad.

Preguntó además, si 10 estudiantes fueron los que realizaron el pararon el dos de octubre, ¿qué opinaron al respecto los demás 13 190 estudiantes? Manifestó que le preocupaba que la Universidad aceptara que diez estudiantes detuvieran a toda una Universidad. Igualmente, prosiguió, era preocupante que ahora hubieran sido nada más 80 estudiantes y que los otros 12 420 estudiantes no hubieran dicho nada. Cuestionó si esa mayoría no estaba uniendo su voz para decir que no estaban de acuerdo o si no le estaban haciendo caso.

Subrayó no estar en desacuerdo en que se hiciera un pronunciamiento, pero invitó a que este se hiciera estudiando o trabajando.

Para finalizar, cuestionó, si se podía citar a los alumnos a una sesión de este Consejo Académico cuando ellos estaban en paro, ya que a los alumnos no se les citaba cuando no estaban en actividades docentes.

Por su parte, la Mtra. Silvia Tamez afirmó que en muchas de las voces que le antecedieron ya se habían manifestado varios aspectos que a ella le interesaba expresar.

De igual manera, dijo que ella se había enterado por casualidad de que se había trasladado el lugar donde se iba a celebrar esta sesión. Externó que, por varias razones, ella dudó si debería asistir a esta sesión o no. Finalmente decidió asistir, dijo, no obstante que compartía las razones por las cuales los estudiantes decidieron hacer el paro.

Por otro lado, hizo un reconocimiento a la actitud responsable de todos los consejeros, quienes por una responsabilidad institucional se encontraban aquí presentes. Igualmente, expresó su reconocimiento por el ambiente que se generó en este espacio para un debate como el que se había dado en este lugar, en el cual se plantearon muchas posiciones distintas, e incluso opuestas, en una pluralidad que, en su opinión, debería caracterizar a una universidad pública.

Opinó que tendrían que empezar a pensar, como órgano colegiado y como representantes de una universidad pública, cuál podía ser la mejor manera de dar una respuesta a este problema tan serio que se estaba viviendo.

Reconoció también la actitud responsable de aquellos consejeros que estaban ausentes, porque seguramente tenían importantes razones por las que no estaban aquí. Llamó la atención sobre el nivel de gravedad que se estaba sufriendo y, sin querer lastimar el nivel de sensibilidad que aquí se había manifestado, pidió llamarle por su nombre a la razón de la ausencia de estos consejeros y era que estaban cumpliendo una responsabilidad debido a un potencial genocidio de 43 estudiantes.

Consideró que debido a esta situación, además de otras cuestiones que ya se habían mencionado, no veía que en este Consejo Académico se estuvieran dando las condiciones óptimas ni regulares para tomar una decisión que sí era muy importante en términos institucionales.

Por tal motivo, sugirió que se buscara una forma legal para trasladar esta sesión al viernes, en donde hubiera mejores condiciones para la participación de toda la comunidad universitaria.

Expresó que encontraba mucho sentido al llamado que se hizo para que esta fuera una decisión avalada por unanimidad, producto del rico debate que se había dado en el órgano colegiado de la máxima autoridad de la Unidad Xochimilco.

La Mtra. Marcia Gutiérrez manifestó que se tendría que romper el silencio de lo que estaba pasando exactamente en Ayotzinapa. Pensó en los padres de los estudiantes desaparecidos que no tenían la posibilidad ni los recursos para buscar a sus hijos.

Dijo que era el momento en que todos avanzaran un paso democráticamente. Expuso que la situación del país era bastante grave y la cadena se rompía en el eslabón más débil, reconociendo que la parte más débil de nuestro país estaba sufriendo brutalmente, como fue esta situación de los compañeros normalistas.

Reflexionó, ¿qué estaba pasando en el país? Afirmó que era una situación muy crítica que se abrieran fosas con 28 cadáveres, aunque no fueran de los estudiantes desaparecidos.

Señaló que había momentos y formas de luchar; asimismo, dijo estar de acuerdo con lo que se mencionó sobre generar una conciencia colectiva. Habría que pensar qué se podía hacer como institución para defenderse ante la situación que estaba ocurriendo.

Opinó que tendrían que aprender a escucharse aquí, pero recomendó que esto se hiciera construyendo.

Estimó que quizá el asunto de la votación era secundario. Desde su punto de vista, no parecía que afectara en nada quien se quedara como Director de División. Desde su punto de vista era más importante que la Universidad se consolidara.

Recordó que estaban en una institución que creció exactamente en un momento de crisis, que apareció posterior al movimiento del '68, que se comprometió a responder a los problemas sociales de este país. Ella pensaba que esta era la posibilidad de consolidar un espacio en este país.

Consideró que en este momento lo que les competía era concentrar sus posibilidades, hablar a favor de los que estaban en silencio, de los que no podían hablar.

Comentó haber observado que todos aquí, sin excepción, hablaron; en este sentido, encontraba que aquí había un espacio de diálogo y de posibilidades para avanzar; asimismo, externó que lo importante era consolidar a la institución como un espacio democrático y sugirió no cerrarse al diálogo. Señaló como posibilidades, no solamente sacar un desplegado, sino otras como escribir una carta, dar una serie de conferencias. Planteó que el comunicado fuera consensado con la base.

Por último, expresó que esperaba que esta discusión no fuera solamente para votar para tener un nuevo jefe, sino que fuera también para generar un compromiso con la Universidad.

El C. Aldo Vela agradeció la oportunidad que se le daba para hablar. Expresó que le hubiera encantado escuchar este debate, con ideas tan profundas, tan refinadas y comentarios tan enriquecidos, en la asamblea que se realizó el día anterior, porque no vio ahí muchas de las caras preocupadas que veía en esta sesión.

Manifestó que cuando una causa era común no existían trincheras ni equipos, y consideró que la experiencia que podían aportar como académicos a las decisiones o a los debates que se dieron ayer hubiera sido maravilloso, lamentable, dijo, eso no sucedió.

Planteó que si en verdad estaban interesados en todo lo que se les había solicitado en esa asamblea, si estaban preocupados por lo que estaba ocurriendo con los estudiantes y en México, se hicieran acciones más reales y concretas, que se vieran reflejadas de manera inmediata en ese tipo de problemas.

Sugirió no quedarse únicamente en pronunciamientos, no quedarse en cuestiones que eran de carácter moral; aclaró, no estaba restando la importancia de esas acciones, como el hecho de emitir un desplegado, pero, consideró, todos eran profesionales, tenían mucha experiencia, y podrían aportar muchas soluciones reales.

Propuso ser congruentes y, si fuera viable, que se convocara a una sesión en la que se diera no sólo un posicionamiento sobre este problema, sino generar, a través de comisiones, mecanismos de acción o de ayuda, donde se pudiera dar asesoría legal a los familiares de estas personas, ya que era lo más caro y lo que más se necesitaba; asimismo, que se realizaran eventos de difusión e información, donde toda esta preocupación que se estaba externando se volviera un apoyo real. Opinó que entonces sí se iba a generar toda esta conciencia universitaria de la que tanto se estaba haciendo alarde.

Para finalizar, señaló que había mecanismos de acción y consideró que todos en este Consejo Académico tenían la capacidad de generarlos, ya que, como se había señalado, no era un problema unitario, no era una Universidad, no eran 43 personas, sino que era un contexto nacional y era muy grave, porque los que siguieran podrían ser cualquiera de ellos mismos. Por ello, invitó a ser más responsables y usar todas sus habilidades.

A continuación, la Presidenta puso sobre la mesa las fechas en las que la Universidad, la Unidad en particular, tendría que aprobar el Presupuesto para 2015.

Señaló que hoy era miércoles 15 de octubre; los consejos divisionales tendrían que aprobar su presupuesto en una semana, el miércoles 22 de octubre, y el Consejo Académico tendría que aprobar el presupuesto de la Unidad el viernes 31 del mismo mes. Prosiguió, la DCBS había avanzado en el diseño de su presupuesto; sin embargo, era muy recomendable que el nuevo Director de División tuviera al menos uno o dos días para revisar el presupuesto que iba a presentar ante el Consejo Divisional.

Señaló que si se designara en este órgano colegiado al Director de la División el viernes 17 de octubre, él tendría que citar ese mismo día al Consejo Divisional de manera urgente para que el día 22 del mismo mes se aprobara el presupuesto y así poder enviarlo a tiempo, de manera que el Consejo Académico sesionara el viernes 31 de octubre y, en su caso, aprobara el presupuesto de la Unidad Xochimilco.

Ofreció una disculpa por no haber dado esta información con anterioridad, pero, explicó, en el transcurso de las discusiones fue recordando las fechas y esta era una situación práctica, que también tendría que ponerse a consideración.

Al haber concluido la ronda de oradores, la Presidenta sintetizó las tres propuestas, como sigue: la primera consistía en aprobar el orden del día y continuar con la sesión este día; segunda, que se aprobara el orden del día y una vez aprobado, se hiciera un receso para el viernes; la tercera consistía en que no se aprobara el orden del día y que la Presidencia del Consejo volviera a citar a una sesión para realizarse el viernes para tratar el asunto que ahora les ocupaba.

El Mtro. Roberto Constantino retiró su propuesta, dado que la última propuesta estaba asociada a un planteamiento suyo, y sería factible aprobar el orden del día y diferir la sesión para continuarla otro día.

La Presidenta, entonces, encontraba que en términos prácticos, habría solamente dos posibilidades: Si se aprobaba el orden del día hoy y se hacía un receso para continuar el viernes, no tendría que citar a una nueva sesión y el mismo viernes se designaría al Director de División; así, se mantendrían tres días para que el nuevo Director pudiera analizar el presupuesto y pudiera citar de manera urgente al Consejo Divisional.

Por el contrario, explicó, si no se aprobara en este momento el orden del día, tendría que citarse a una nueva sesión el viernes, para realizarse la semana siguiente y el Consejo Divisional de CBS tendría problemas para sesionar. Aclaró que únicamente planteaba estas dos posibilidades para someterlas a votación, a menos que alguien mantuviera la posición de que una opción fuera no aprobar el orden del día.

Antes de someter a aprobación el orden del día, la Presidenta especificó que las dos opciones eran: Aprobar el orden del día para que se continuara este mismo

día con la sesión y la otra, someterlo a aprobación y una vez aprobado, en su caso, declarar un receso para continuar el viernes.

A continuación, pidió que se manifestaran quienes estuvieran de acuerdo en aprobar el orden del día para continuar con la sesión ese mismo día. Esta propuesta obtuvo **23 votos a favor**.

En seguida pidió que votaran quienes estuvieran de acuerdo en aprobar el orden del día y declarar un receso para que la sesión continuara el viernes. Esta propuesta obtuvo **12 votos a favor**.

Además, se manifestaron **dos abstenciones**.

Dada la votación anterior, la Presidenta indicó que se continuaría con el orden del día, después de un receso de diez minutos.

ACUERDO 10.14.1 Aprobación del orden del día.

A continuación se transcribe el orden del día aprobado:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Discusión, conforme el artículo 30-2, fracción II del Reglamento Orgánico y el numeral quinto de las *Modalidades de auscultación para el proceso de designación del Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, periodo 2014-2018*, publicadas el 18 de septiembre del presente año, sobre:
 - a) Los puntos de vista expresados por los candidatos a la Dirección de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el periodo 2014-2018.
 - b) La trayectoria académica, profesional y administrativa, así como de los programas de trabajo presentados por los candidatos referidos.
 - c) Los resultados de la auscultación para este proceso que informen en esta sesión los consejeros representantes.

A las 14:05 se hizo un receso, reanudándose la sesión a las 14:23 horas.

3. DISCUSIÓN, CONFORME EL ARTÍCULO 30-2, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y EL NUMERAL QUINTO DE LAS MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PERIODO 2014-2018, PUBLICADAS EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SOBRE:
 - A) LOS PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS POR LOS CANDIDATOS A LA DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, PARA EL PERIODO 2014-2018.
 - B) LA TRAYECTORIA ACADÉMICA, PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO PRESENTADOS POR LOS CANDIDATOS REFERIDOS.
 - C) LOS RESULTADOS DE LA AUSCULTACIÓN PARA ESTE PROCESO QUE INFORMEN EN ESTA SESIÓN LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES.

(Punto circunstanciado)

Presidenta: “Muchas gracias.

Continuamos la sesión. Está abierta la discusión sobre estos tres incisos.

Sí, doctor Olivares, por favor.

Dr. Javier L. Olivares Orozco: Previo a la publicación de la Convocatoria, para la renovación de la Dirección de CBS, se desalentó la participación de académicos de la División, cuyas trayectorias universitarias se han distinguido por la independencia de juicio en los asuntos universitarios.

A mí me parece que hubo una conformación de una terna bajo el criterio de afinidad política. Esto dio lugar a una caída del interés de la comunidad académica, como ustedes lo oyeron en alguna expresión de una compañera de Atención a la Salud, que señaló que la presentación estaba *desangelada*.

A mí me parece que este proceso ha tenido una cierta similitud con algunos procesos que se han vivido también en la División de Sociales y que ubican

también un deterioro, un desaliento, podría decir, en la comunidad, no solamente de la División de Biológicas, sino también de la Unidad Xochimilco.

Creo que esto entraña una cuestión importante relacionada con qué puede suceder con ese proceso de desaliento que puede tener la comunidad académica, y que podría dar lugar a acciones que vayan encaminadas a un trabajo más con afinidad política que con actividad académica, eso verdaderamente es preocupante, y yo lo señalaría que, en función de esa parte del desaliento, se observa un poco también cómo se dan las votaciones.

Yo diría que ahí, en esta parte de las votaciones, está bien que hay cambios en la legislación universitaria, pero hay una parte en donde se hablaba del respeto al voto y del respeto a la División; entonces, en cierta manera, muchos de los compañeros de cada una de las divisiones estarían planteando que, efectivamente, debería de haber o había por los uso y costumbres un respeto hacia ese voto.

En nuestra División, ganó Rafael Díaz, tres departamentos votan a favor de Rafael Díaz, un departamento vota no a favor de Rafael Díaz, pero no solamente los profesores, también los alumnos y, no solamente los alumnos, también los administrativos.

Nosotros entenderíamos que en ese proceso, yo sé que el voto es universal y secreto, incluso, algunas compañeras de Sociales nos pidieron: *si se podía publicar esa votación y mandar por correo*; efectivamente, así fue, se pudo hacer, lo solicitamos ante la Oficina Técnica y se logró esa situación.

Hay una cuestión preocupante, efectivamente, la participación, tal vez, de las otras divisiones no fue lo que nosotros hubiéramos querido, en dos situaciones: una, ante el número de votos y otra, ante la forma en que reaccionaron algunos de los departamentos; podrían ustedes argumentar: el voto es secreto, es universal, es mi derecho, en fin; pero aquí había, sobre todo, un derecho, el derecho del respeto al voto por las otras divisiones. Parece que eso se está rompiendo, efectivamente la División de Diseño, en su mayoría, por lo menos de los departamentos, no fue similar a la que se presentó en Biológicas.

Entonces, ¿qué indica eso? Bueno, pues entonces, pareciera que las divisiones que van a designar Director mandan una orientación de voto y, finalmente, como puede suceder y como ha venido sucediendo, de repente no hay respeto a ese

voto ¿Eso no es parte del desaliento de la comunidad académica de cada División? ¿Qué podríamos hacer nosotros ante la siguiente situación en Diseño? Yo creo que esa es una situación de análisis de este órgano colegiado que deberíamos de considerar. Analizar ¿somos capaces de respetar el voto de la otra División?, porque hay una orientación, efectivamente, ¿somos capaces de hacerlo? ¿Somos capaces de quemar los acuerdos que ya han existido? ¿Somos, acaso, capaces de secuestrar los votos para hacerlo como nosotros digamos?

Ahí es donde, un poco, también Constantino y varios apelábamos a que buscáramos ¿qué pasa con esa conciencia colectiva? Bien, entonces, el acuerdo aquí va a ser: cada quien haga lo que pueda, no hay conciencia colectiva, no hay compañerismo y cada quien va a definir el asunto como mejor le convenga a cada División.

A mí me parece que eso no es correcto, estamos desalentando el trabajo académico, estamos desalentando la participación académica, ¿quién quiere participar si, de repente, en esos procesos se desalienta a los compañeros? y ¿qué va a pasar en este caso con los compañeros; específicamente, con Rafael Díaz que ganó esta votación? si de repente este órgano colegiado, como el mandato máximo de la Unidad, puede definir, no va Rafael Díaz, va otra persona, porque el número de votos, efectivamente, es importante.

La conciencia colectiva de CBS, yo diría que se la van a pasar por alto.

Yo invito a este Consejo Académico a que considere, no puedo invitar a los representantes, naturalmente, eso se vería muy mal, que un compañero alumno o profesor ahora diga: *está bien lo que dijo Javier y, por lo tanto, voy a cambiar el voto y lo voy a hacer así.*

Los representantes no lo podemos hacer, aquí van a estar mis representantes, van a estar mis compañeros, porque el voto que yo traigo es el mandato, los jefes de Departamento no ni los directores de División.

Yo invito a los jefes de Departamento y a los directores de División a que consideren esa parte importante, en este contexto en el que estamos hablando, de lo que está sucediendo, no estamos ajenos a eso, allá afuera se habla de secuestro, robo, quemazón, pero ¿no estamos haciendo lo mismo de repente

entre nosotros que nos estamos viendo? ¿Somos una conciencia colectiva?, dicen muchos, la más alta del país porque está la educación superior aquí.

Yo los invito a todos ustedes en este Consejo Académico a que consideren esa parte. La situación que ha venido sucediendo está bien, respetamos los acuerdos y respetamos la legislación de donde se dice: La Presidencia y, en este caso, la Rectoría de la Unidad, tienen el derecho, porque así lo da la legislación, para designar las ternas. Aquí está la terna.

Y decidimos todos que vamos a participar en función de esa votación y lo estamos haciendo y ahí están los votos. ¿Ustedes creen que mi candidato podría ser alguno de los tres? Bueno, no, pero llega un momento en que hay que definirse por quién, porque va a ser nuestro Director en los próximos cuatro años, y porque no es que nos sujetemos a eso, porque somos académicos y responsables de lo que hace la División. Pero queremos que en ese contexto, este Consejo Académico, respete el voto que ha llevado adelante la División de Ciencias Biológicas y que consideren que eso es parte importante para la actividad académica, no solamente de nuestra División de CBS, sino de las otras divisiones.

Hagamos un esfuerzo, pensemos en esa otra consideración, no en la afinidad política, sí a la actividad académica, sí a lo que hemos discutido aquí. Aquí parece que todos decimos, efectivamente, sí estamos todos de acuerdo en que el país está así, pero a la hora de hacer eso, pero mi candidato es este, no importa.

Les pido, entonces, el respeto a lo que ha sucedido en la División de Ciencias Biológicas, aunque no fuera mi candidato, pero ustedes van a ver aquí el voto, y ya tienen aquí el voto de cómo pasó en el Departamento de Producción Agrícola con profesores y con alumnos y eso lo vamos a manifestar aquí.

También les pido a ustedes y a las otras divisiones, y fundamentalmente, a los jefes de Departamento, que no tienen la representatividad, no tiene que enseñar el voto tampoco, simplemente tienen que enseñarle el voto a su conciencia, eso es lo que yo les estoy pidiendo a los jefes de Departamento de las tres divisiones.

Por favor, considérenlo y consideren que, a eso a lo que apeló el maestro Constantino, es a una conciencia colectiva en donde esperamos que eso sea respetado en la División de Ciencias Biológicas.

Presidenta: Juan Piñón, por favor.

Lic. Juan Piñón Ávila: Yo no quiero especular cómo se va a dar la votación, cada uno va a tomar conciencia de cómo tienen que votar, de acuerdo a cómo vivió el proceso.

A mí me gustaría que la reflexión fuera en el marco de la reforma que se dio, del 34-1, porque es lo que estamos viviendo, en ese marco se dio la participación de la comunidad y la no participación.

En la primera etapa, y eso lo comentamos mucho, se volcó un número significativo de la División de CBS a votar, en la votación del día 9. En la votación del día 10; la votación fue muy raquítica, estuvimos todo el tiempo esperando, a excepción de algunos, en el caso de los administrativos, para votar.

Lo importante es preguntarnos si las reformas realmente tienen un beneficio o van en retroceso, si estamos apelando a la democracia. El proceso que vivimos, de los cuatro que yo tengo apuntados, por ejemplo, del 18 al 30, las cartas y los *e-mails* que se mandaron, la presentación de los programas del día 3, y las preguntas y respuestas de los candidatos, bueno, la entrevista a los candidatos, la auscultación de los días 9 y 10; que pueden ser las más significativas.

Pero lo había hecho, pondero el proceso, no pondero una votación. Si el proceso a mí me da señales de que un candidato es el mejor, júrenlo que mi orientación iría por ahí.

Más que estar especulando en si van a votar de una manera o de otra, hay que discutir esta reforma, ver sus efectos y la práctica, o sea, cómo se dio, cómo de vivió y pensemos en mejorarla o mejor dejar la legislación como está, porque a veces es mejor dejar la legislación como está, porque es más decente; sin ofender a los que trabajan en las reformas. Lo cierto es que las reformas en este país lo único que han hecho es tener más poder, porque quien tiene el poder define la orientación de las reformas.

Creo que en este Consejo, alguna vez, Marina les había dicho; apelando a ella, que esta reforma más que un avance fue un retroceso.

Por el momento me quedo ahí.

Presidenta: ¿Alguien más?

Sí, Rosa María.

Mtra. Rosa María Nájera Nájera: A mí gustaría participar dando lectura a una carta del *Observatorio*, dice lo siguiente:

“Estamos a pocos días de que el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco emita su veredicto sobre quién de los candidatos de la terna propuesta por la Rectora Patricia Alfaro Moctezuma ocupará el cargo de Director durante el periodo 2014-2018. El proceso inició en un inexplicable retraso, por lo cual se interrumpió durante dos semanas del mes de julio, todo el mes de septiembre y dos semanas del mes de octubre, la continuidad del ejercicio de las responsabilidades que tienen el Director de la División y el Consejo Divisional respectivo.

Los siguientes elementos han dominado este proceso:

1. Previo a la publicación de la convocatoria para la renovación de la Dirección de CBS, se desalentó la participación de académicas y académicos de la División cuyas trayectorias universitarias se han distinguido por la independencia de juicio en los asuntos universitarios.
2. Conformación de la terna bajo el criterio de afinidad política.
3. Caída del interés de la comunidad académica y universitaria ante un proceso cuyo desenlace depende de los acuerdos de cúpula en el Consejo Académico y no de una verdadera competencia regida por principios de participación de toda la comunidad.
4. Esta actuación de la Rectoría de Unidad en el proceso de designación de Director de CBS, es consistente con lo vivido en tres departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y un departamento de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, donde se integraron ternas excluyentes que llevaron a nombramientos de jefes de departamento sin el apoyo de los representantes de estudiantes y académicos en los consejos divisionales respectivos.
5. Los cálculos futuristas de tipo político definen la acción deliberada de evitar cualquier debate de fondo sobre el rumbo de la Unidad. Un punto toral a este respecto es el manejo discrecional del presupuesto desde la Rectoría de la Unidad, respecto al cual se desconocen, por ejemplo, la agenda y criterios de asignación de obras mayores, de remodelaciones en proceso e incluso de la

escultura de la pantera negra. La calidad de ciertos programas de estudio también ha sufrido los efectos de la discrecionalidad en la asignación de recursos.

6. Como Observatorio Universitario hemos señalado los peligros que entraña la puesta en práctica de políticas universitarias que desalientan y limitan la participación de las distintas visiones que existen en la comunidad universitaria. De igual forma, hemos manifestado que esta manera de actuar desde los órganos personales es contraria al espíritu incluyente, crítico y reflexivo con el que fue pensada la UAM. Eliminar de la competencia a los individuos de criterio independiente a pesar de su importante trayectoria y desalentar la participación de destacados universitarios y universitarias en los procesos de designación de órganos personales, distorsiona gravemente las funciones sustantivas de la Universidad, y afecta el proyecto de universidad pública que hemos desarrollado en cuarenta años de existencia, que nos ha permitido posicionarnos y hacer aportaciones de avanzada en el panorama de la educación superior de México.
7. Llamamos a la comunidad de la UAM Xochimilco a fortalecer todas aquellas iniciativas que vayan encaminadas a ofrecer una educación de calidad a los jóvenes que han ingresado a nuestra Unidad, así como aquellas que propicien el debate de ideas en torno al mejoramiento de la vida universitaria, y que propongan una verdadera horizontalización de las decisiones estratégicas, así como de la aplicación y fiscalización de los recursos que los contribuyentes ponen en manos de la Universidad. Consideramos necesario fortalecer el tejido social de la Unidad y recuperar la vida colegiada en los Consejos Académicos, en los Consejos Divisionales y en las Comisiones Académicas de diversa naturaleza. En este entramado de voluntades el que debe regir la actividad universitaria y frenar la conducción vertical de nuestra Universidad que es, y debe seguir siendo, de todos'.

Por otro lado, me gustaría leer, aunque supongo que esto ya se publicó, cuáles fueron las votaciones que se dieron en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, que es la División que tiene la responsabilidad y, en cierta medida, el derecho de elegir a su dirigente.

En Atención a la Salud; votó el 63.5 por ciento del personal, de 181 docentes, votaron 115, para los cuales 51 fueron para Rafael Díaz, 37 para Edgar Jarillo y 18 para Miguel Zavala.

En El Hombre y su Ambiente, votaron 34 docentes, de los cuales 17 fueron para Rafael, 4 para Edgar y 10 para Zavala.

En Producción Agrícola y Animal, votaron 61 profesores, 34 por Rafael, 8 por Edgar Jarillo y 14 para Zavala.

Sólo en Sistemas Biológicos tenemos 8 para Rafael Díaz; 7, Edgar Jarillo y 34 para Miguel Zavala, habiendo votado 59 profesores.

En cuanto a alumnos, en los alumnos de Atención a la Salud 198, por Rafael; 18 por Edgar Jarillo y 29 para Zavala.

En El Hombre y su Ambiente, 29 para Rafael; 18 para Edgar y 5 para Zavala.

En Producción Agrícola y Animal, 41 para Rafael, 7 para Edgar y 15 para Miguel.

En Sistemas Biológicos, 19 para Rafael, 15 para Edgar y 102 para Zavala.

En cuanto a trabajadores administrativos de CBS, 29 para Rafael, 23 para Edgar y 9 para Miguel'.

Este es un llamado a los consejeros de las otras divisiones que, en espíritu democrático, apoyen lo resuelto por la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, que es donde vamos a tener un Director que tiene que ver directamente con el saber; el hacer y el ser de la División.

Presidenta: Gracias.

Voy a solicitar que todas las intervenciones de este punto queden circunstanciadas; por aquello de las acusaciones directas.

¿Alguien más?

¿Nadie más?

Sí, por favor, adelante.

Lic. Javier Enrique Jiménez Bolón: Hace falta darle tamaño y mi intervención va ser por ese lado.

Cuando se expresa uno, que antes de iniciar el proceso, hubo elementos que lo desalentaron; entonces, pareciera que de repente el carácter de ser adulto se

pierde y, entonces, hay condiciones que vienen y nos dicen: *Bueno, es que ahora no están, dadas las condiciones*. En ese sentido, yo apelo a que ese conocimiento de una década, 10, 20, 30, 40 años actuando en esta misma condición, de repente, es interesante escuchar esa condición de que hay un proceso *desalentador*.

Segundo. Cuando se dice que *la comunidad dice*, yo creo que es importante darle tamaño y, hablo solamente por mi Departamento que represento; o sea, yo no puedo decir: *Mi comunidad dice*, en mi Departamento, yo tengo que matizar y decir: *El 50 por ciento de mi comunidad dice A, el 50 por ciento de mi comunidad dice B*; porque evidentemente, en este caso, hay dos puntos de vista. Si fueran tres grupos, a lo mejor diría: *El 33 por ciento dice A, B y C*.

Creo que eso es importante tenerlo como referencia, porque somos muy dados a generalizar y que con una muestra, que es una muestra no representativa de la población, uno dice: *La comunidad dice*.

Yo, ahí lo dejo, porque, desde el punto de vista metodológico, eso es algo que les estamos enseñando a nuestros alumnos. También es importante que nosotros lo reflexionemos a la hora de hacer este tipo de comentarios.

Tercero. Cuando estamos en un proceso de aprendizaje y cuando logramos que se haga una modificación a la legislación bajo un contexto de las buenas prácticas en la administración, que se reflejan en modificaciones que se hicieron al final del periodo del Consejo anterior, o sea, lo veíamos en ese momento con un buen ánimo, en el sentido de que era importante pasar a un proceso de consulta en los departamentos que no están involucrados en la designación o en la División que no está involucrada en la designación.

Hoy, un año después, o un año cinco meses después, nos damos cuenta de que ahí hay un proceso que es mejorable y, sin duda, ahí hay elementos que quienes estamos en la Comisión del 34-1, tendremos que tomar en consideración. Yo creo que ahí hay un insumo.

En mi intervención anterior yo hacía un llamado a que se vea el proceso global, porque no podemos ver los eventos como si fueran de manera independiente. La suma de lo que pasó y, entendiendo que del 100 por ciento de votos que tenemos en el Consejo, más-menos hay un 20 por ciento, una quinta parte de estos votos, en donde esos votos son los que vienen con una decisión de qué

dice la mayoría que votó de manera directa en esos procesos de auscultación. Cuando digo 20 por ciento, me refiero a que hay cuatro representantes profesores y cuatro representantes alumnos de la División que está en el proceso, que hoy es Biológicas, pero mañana será Diseño y pasado mañana será Sociales.

Es un modelo, es algo que tenemos que tomar en consideración.

Lo que decimos es: *Bueno, hay que hacer un respeto a ese 20 por ciento de lo que haya salido.*

Yo creo que ahí, si realmente estamos convencidos como Consejo de que eso es evidente y que es necesario, entonces el asunto hay que trabajarlo en la legislación, ahí es donde está el punto en donde hay que hacer el trabajo.

Porque aquí uno puede apelar a que se respete el punto de vista del 20 por ciento que se pronunció directamente en urnas y eso puede darnos la idea de que el otro 80 por ciento de los votos debe respetar el punto de vista de ese 20 por ciento. Creo que eso es importantísimo, ese es el punto, porque aquí lo que estamos viendo es que lo que sucede en una División es resultado de lo que se combina con las otras dos divisiones, que no están en el proceso inmediato.

¿Qué tendría que suceder? Tendría que suceder que el 100 por ciento de los votos de una División, y ahí me refiero a los 13 votos, o sea, tendríamos que llegar a hacer una modificación jurídica, en donde el 13 por ciento de los votos de una División representaran el 50 por ciento de los votos a la hora de tomar una decisión en el Consejo; de tal forma, que las otras dos divisiones, sólo reflejaran el 50 por ciento de la decisión, porque al final vamos a tener un 100 por ciento de votos; eso significaría que le estaríamos dando una mayor prioridad a la División que estuviera en juego en ese momento. O sea, si queremos tener una situación de mayor equilibrio, si queremos tener una decisión de que quienes elijan realmente al Director en turno o al Director de la División, que en ese momento en el proceso, fuera la División. Pero lo que tenemos que hacer es modificar, porque hoy vale lo mismo un voto de un Departamento de la división A, que un departamento de la División B o de la División C. Si realmente queremos hacer un cambio que sea estructural, hay que irse al terreno de lo que implican los números.

Terminaría diciendo algo que también es importante. Está claro y la mayoría de ustedes lo han dicho en diferentes momentos, de que el proceso de auscultación no es un proceso vinculante; es evidente que no estamos en un proceso de democracia directa; sin embargo, creo que algo que también debe ser muy tomado en cuenta es que, en el proceso reciente, sí las votaciones que se dieron el primer día fueron votaciones muy importantes, las votaciones que se dieron en el segundo día también fueron muy importantes, pero muy poco representativas, y muy poco representativas porque para los que tienen un principio básico de estadística, saben que los tamaños de muestras que se reflejaron no dicen nada.

En ese sentido, yo quisiera informar a este Consejo, como lo manda el punto número tres, de lo que Mauricio nos ha platicado, que si yo no tomara en consideración la representatividad de los que fueron a votar en términos de números; o sea, si yo no tuviera esa premisa aquí, que obviamente la tengo porque la tengo tatuada. Si yo no tuviera la importancia del tamaño de la muestra; aquí el tamaño sí importa, entonces, yo tendría que informar al Consejo que en el Departamento de Relaciones Sociales, el 50 por ciento se pronunció por el candidato Zavala y el 50 por ciento se pronunció por el candidato Jarillo, o sea, eso es lo que yo tendría que informarle al Consejo, cualquier podría decir: *Ah, en Relaciones Sociales está 50/50; pero no jóvenes, por eso estoy diciendo que el tamaño sí importa.*

En ese sentido, y lo digo con todo respeto, porque en realidad el tamaño de la muestra tiene que ver, y el hecho de haber estado ahí de 10:00 de la mañana a seis de la tarde, y el hecho de haber visto a compañeros de mi Departamento que llegaron al proceso y que dijeron: *Bueno, sí, pero no voy a votar.*

Entonces, toda esta lógica de las buenas prácticas, toda esta lógica, tenemos que reforzarla, tenemos que ver cómo hacemos el siguiente paso para realmente lograr que esté dando lo que queremos en términos de transparencia.

Y yo creo que es muy sano cuando todo mundo entra, bueno no todo mundo, cuando una parte entra en el proceso de desconfianza, y dice: *No, no, no, es que esto es una decisión de cúpula.*

Bueno, la verdad es que yo sí celebro la gran oportunidad de estar aquí, de tener una total claridad y una total independencia para tomar una decisión.

Ustedes pueden coincidir o no conmigo con que el mandato de mis representados que fueron a votar les coloquen un 50/50. ¿Qué significa? Significa que realmente, en mi caso, yo me estoy quedando con lo que leí en sus planes de trabajo y con la opinión que yo me formé a través de su presentación que hicieron en el Consejo.

Porque si me uno al otro proceso de auscultación, al que se dio la oportunidad de que se manifestaran, y yo lo tomara como un dato determinante, entonces, en la información que yo recibí hubo un candidato que no tuvo una sola manifestación.

Si uno va buscando todo eso en el modelo, al final la decisión puede estar muy complicada o la decisión puede estar muy sencilla. ¿Por qué? Porque como yo lo manifesté en una reunión de trabajo en la Comisión, o sea, cuando se presentó la terna; en el grupo que uno alcanza a escuchar, yo encontré que, en general, los compañeros que están a mi lado manifestaron, lo puedo decir así, manifestaron una relativa confianza en la terna que se había elegido, o lo puedo decir al revés, no encontré un solo rostro o una sola palabra que dijera: *Ya nos la volvieron a hacer*. Creo que eso es importante decirlo y lo digo públicamente. También puedo decir que encontré algunos rostros que cruzaron contra un candidato y que dijeron: *Ya la hicimos*, está bien, yo creo que esto es así, esto es lo más natural, esto puede ser lo más normal.

Pero yo sí diría, si este Consejo –que terminamos en marzo– quisiera hacer algo, yo lo que pienso que hay que hacer algo, es considerar que el 100 por ciento de los votos de la División A tenga un peso, hablando de ponderaciones, ahora que estamos aprendiendo a ponderar, tenga un peso del orden del 50 por ciento de la decisión, en términos de lo que es el Consejo.

Gracias.

Presidenta: Gracias.

¿Alguien más?

Sí, Luis Alfredo.

Mtro. Luis Alfredo Razgado Flores: Sí, gracias.

Yo me quiero referir un poco a lo que se acaba de mencionar con relación a la lectura que se dio del documento, porque creo que ya se ha referido en otras

ocasiones sobre los departamentos o las últimas elecciones o designaciones por parte de los consejos divisionales de los departamentos y se ha generalizado y, de alguna manera, se ha planteado una situación que pareciera ser la misma, en las mismas circunstancias y bajo los mismos principios y se descalifica.

Creo que en el caso del Departamento de Educación y Comunicación; porque es algo que ha sido reiterado, yo ya no puedo, de alguna manera, no dar datos y expresarme al respecto.

Creo que no se puede generalizar, como ya se ha dicho; creo que cada departamento es diferente, tiene coyunturas diferentes, tiene comunidades diferentes, tiene dinámicas diferentes y relaciones, por años diferentes, entre nuestras comunidades.

Y decir que, en las últimas elecciones de los jefes de Departamento, se ha vulnerado la legitimidad, se ha vulnerado la decisión de la comunidad y no me parece lo más acertado ni lo más respetuoso ni lo más informado sobre cómo se han dado las cosas.

En el caso del Departamento de Educación y Comunicación, sabemos que hubo una serie de situaciones, que en ciertos sectores de la comunidad hubo descontento y, siempre en todo el proceso estuvo presente, incluso por los candidatos que estuvimos en la terna, estuvo presente esa problemática y se trató, nunca se obvió, se asumió.

La comunidad también lo hizo suyo, se discutió y, al final de cuentas, se dio el proceso y el proceso se dio con toda la legitimidad y el apoyo y discusión de la comunidad.

Quiero dar números, porque eso es lo que determina mucho estos argumentos: Participaron 126 profesores de 180, de éstos, 38 optaron por la abstención, 88 optaron por hacer efectivo su voto y la distribución fue de 6 por un candidato, 13 por otro y 66 por otro.

En el caso de los estudiantes, votaron 205. Lo cual para un Departamento me parece que es importante; en el caso de la División que vamos a decir ahora, votaron 405 y es una División muy grande; en este sentido, la participación de los estudiantes me parece que fue muy importante. 32 estudiantes optaron por la abstención, 36 votaron por un candidato, 5 por otro y 130 por otro candidato.

La votación en el Consejo Divisional: de 11 votos posibles, 10 respetaron la voluntad y votaron por un candidato, uno, votó por otro candidato; no les digo quién.

En este sentido, creo que asumir una interpretación de un proceso de una manera general para querer descalificar o para querer –que es válido a final de cuentas– interpretar una situación, tiene que, en su justa medida, me parece que tiene que reconocer las particularidades, tiene que reconocer la forma en que cada comunidad decide sus forma de interactuar y de recomponerse; que es un proceso en el que estamos en el Departamento de Educación y Comunicación, siempre muy abiertos y de una forma muy incluyente.

Para mí es muy importante manifestarlo, porque ha sido algo que se ha reiterado en otros consejos y creo que, en el caso del Departamento de Educación y Comunicación, para mí actualmente como Jefe del Departamento, no puedo dejarlo pasar.

En ese sentido, en relación a este proceso, creo que algo que es muy importante, como ya se ha mencionado, es el respeto, el respeto a la voluntad también de las comunidades, como se han expresado a esas tendencias y, creo que esa es una de las lecciones muy importantes de esta elección que se dio en la Jefatura, en donde, incluso, consejeros que estarían por la abstención o por otro tipo de actitud en su voto, decidieron reconocer la voluntad muy amplia de la comunidad y así hicieron valer su voto.

Gracias.

Presidenta: Gracias.

¿Alguien más?

Jaime Irigoyen, por favor y luego, Rodolfo.

M. en Arq. Jaime F. Irigoyen Castillo: Gracias.

En efecto, suscribo lo que se ha dicho, de todo lo que ha dicho desde un inicio el compañero Piñón y se refuerza con esta última intervención, en donde no habría manera de partir o de dejar asentado que hay interpretación única para lo que está sucediendo en el proceso.

Y esto es porque a veces la carga que damos excluye los otros rasgos o factores que intervienen en el propio proceso, ¿cuáles son los otros y cuál es el que quedaría o se ha primado hasta ahorita?, sólo el de las votaciones y éste, aunque se maneja en posibilidades de ponderación, a veces también no tiene también el carácter probatorio de ser expresión clara y transparente también de entender programas y proyectos que los propios candidatos tuvieron en obligación establecer en los foros de carácter público, en donde ahí se muestra, pero también se demuestra, dado que hay debate, deberá demostrarse la viabilidad de sus propias ofertas.

Quiere decir que aún en el rasgo de poderle conceder a determinadas mayorías o a determinadas votaciones un rango de ponderación, habría la relatividad, también, todavía suponer que no hay suficiencia en el juicio que se establece a partir de ello y ésta es la condición democrática, la deliberación es la que establece por encima de la condición agregativa, las posibilidades de tener certidumbre en el juicio y, sobre todo, cuando es colectivo o es de conjunto.

Para algunos de nosotros, no sabemos siquiera en todo lo relativo que fue la votación en nuestro foro, hay más variables que sólo la votación y vamos a tener que ejercerlas ahora. No es un tema único o unívoco, que sirva para establecer con claridad los niveles de interpretación que puedan permitirnos, probarnos o comprobarnos, que estamos tomando las mejores decisiones.

El juicio académico es el que habrá de compensar la insuficiencia de lo cuantitativo en el proceso electoral y este toca a los consejeros; es decir, los consejeros tampoco son gratuidades puestas en esta mesa en donde se carezca de criterio o juicio, y esto seríamos los primeros en tener que validarlo, independientemente, de que a veces se intenta reducir la presencia de los consejeros a sólo emisores de otra voz. La verdad es que cuando la otra voz, como se ha demostrado aquí en la estadística básica, no es representativa, bueno, estará en juego el juicio académico, el juicio compensatorio, que valorando otros elementos que se exigen dentro del proceso y, de un poco, creo, a lo que atendía Juan Piñón, es para ver que en el proceso global de cosas, hay más elementos que sólo ese que participan y que ayudan a establecer, eso sí, con el mejor de los deseos, de las conductas, de las voluntades y las convicciones, el mejor también de los resultados.

Me parece que, en este sentido, habría que ser considerados y tolerantes con el intento de buscar permanentemente el asunto de las buenas prácticas, las buenas prácticas en efecto, hoy se demuestra, pero no por la premonición negativa, habría que rectificar si no.

Yo creo que, para seguir avanzando, tenemos que darle el peso a esa otra parte que se ha abandonado, que me parece, ese sí un pecado muy grandote, el aspecto de la condición deliberativa.

Creo que los candidatos no deberán ser juzgados sólo sobre la condición mayoritaria, porque ya lo hemos planeado y exhibido aquí, el tema de los *acarreos*, ese tema de los *acarreos* le quita transparencia, le quita legitimidad y garantías a la toma de decisiones. La manera de compensarlo es aceptar, también, que el nivel de deliberación, el nivel de presentación, el nivel académico, el nivel profesional y otro tipo de elementos que deberán complementar el juicio, harán compensatoria, a veces, la carencia o la insuficiencia de la presencia en las urnas.

Tampoco podemos decir que el sólo hecho de estar votando en las urnas, garantiza y acredita la completa conciencia en el ejercicio democrático de conocer programas, proyectos y todos los demás factores que nuestro propio Consejo, en las propias buenas prácticas, está exigiendo que se respeten y que se observen.

Me parece que, en ese sentido, tenemos la posibilidad de un proceso que obliga a todos nosotros a que observemos estas otras variables, además de solo una, por supuesto que observar solo una, darle la importancia que esto tiene; pero también aprender, y esto es un aprendizaje, y se me hace que ese es el más complicado y complejo de todos, ese que deberá derivarse de la comprensión de las ofertas que hacen los candidatos para generar esas convicciones que hacen que nuestro juicio pueda inclinarse por uno o por el otro.

A veces diríamos, en la insuficiencia de la presencia en las urnas, que es la condición agregativa, tendríamos que ver la insuficiencia participativa; que es otro rasgo democrático también.

Pero también tendríamos que ver, digo yo, esa condición compensatoria en donde la deliberación puede dar este rasgo comunitario a esa hermandad y ese reconocimiento entre divisiones, que me parece justo y legítimo de estar

buscando. Pero al sentarla ésta, no tampoco diríamos en algo que corra el riesgo de ser un prejuicio que lleve a cuestas o que disfrace los *acarreos*, tampoco, y me parece que ahí tendríamos en los dos polos probables y posibles, la posibilidad de enriquecer nuestra participación democrática, observando más variables que sólo la votación, necesariamente, aún en la propia mayoría, para que de verdad seamos en nuestro juicio académico aquí, lo suficientemente soberanos y sepamos hacer distancia con la anulación de terceros, de la propia persona a la hora de emitir el juicio, así nos respetaremos todos y habremos de hacer valer la condición compensatoria, decía yo, para esas otras insuficiencias.

Pero no se nos olvide, no sólo es la parte agregativa, son otras variables, también, las que tienen que tomarse en cuenta y por eso en la oferta que tenemos el día de hoy, hay que tomar esas otras variables en cuenta para que no nos quedemos suponiendo que el número y sólo él nos da razón suficiente para poder emitir nuestro juicio.

La oferta sabia de nuestra institución es que siempre ha estado vigente la obligatoriedad de observar esas otras variables, a veces, quizás, la sobreestima de carácter cuantitativo nos ha inclinado un poco sobre esa balanza o ha inclinado la balanza sobre esa pesa.

La verdad es que tendremos que rectificar y buscar en la otra, en donde la discusión y la participación de quienes están involucrados, el papel propio de consejeros a la hora de la convocatoria en las propias votaciones, no puede ser que no hagamos un poco el ejercicio autocrítico, eso nosotros lo tenemos que hacer, en Diseño lo tenemos que hacer, y espero que no sea una condición alterna en las otras divisiones, cuando suceda lo de divisiones ajenas, tendrán que hacer la autocrítica si se mantiene la insuficiencia en la presencia para que evitemos la arbitrariedad en nuestro juicio.

Yo creo que, y lo que quiero decir, y por eso me permití elaborar un poco, es que no basta sólo la condición agregativa, de hecho las democracias contemporáneas y avanzadas deliberan, establecen el argumento, y este argumento se da en nuestra institución con sabiduría, y ahí dentro también del marco de las buenas prácticas, esta condición donde los candidatos se obligan, en programas y formas de proyecto, a establecer también sus criterios, ofertarlos y arriesgarse en ello, exponerse en ello, para que quienes, también aquí, en determinada relativa insuficiencia, necesiten la complementariedad de su propio juicio, también lo sepamos avalar y respetar entre nosotros, no hay mala fe ni

mala voluntad en eso, así debemos partir para la condición legal de todo esto; porque hasta ahora no se ha cumplido ninguna condición ilegal, y esto también tenemos que decirlo, para que cuando partamos de principio y pactamos la autocrítica o la crítica del proceso; no digamos lo que ya muy bien dijo el maestro Bolón, que no pongamos como premisas lo improbable.

Mejor el respeto entre todos nosotros y habremos de saber reconocer lo que en las divisiones hay en plena intención, de establecer como rumbo y como factor de avance en toda la institución.

Me parece, entonces, que la parte deliberativa es aquella que en las prácticas diversas, pero también en las revisiones permanentes que se hagan en nuestros lineamientos, deberá ahora estar muy presente para mostrar y demostrar que se tiene derecho a los proyectos que impulsan cada uno de los candidatos y le quitará gratuidad sólo por las meras mayorías que corren el riesgo del *acarreo*, de estar presentes ahí.

Parece que estamos en el camino adecuado para forjar cada vez mejores elementos y niveles de desarrollo democrático que nos obliguen a observar, por lo menos en CyAD, no sólo las mayorías, sino otro tipo de factores que hoy son necesarios –creo yo– de ser observados, que haya la confianza en que así será.

Gracias.

Presidenta: Gracias.

Maestro Santa María, por favor.

Mtro. Rodolfo Santa María González: Yo me voy a referir básicamente a dos cosas, voy a tratar de no abusar de la palabra.

Yo creo que este proceso, y la forma en cómo se llevó a cabo, buscó alternativas para no repetir vicios y errores que hemos cometido en la Unidad que tienen un alto costo.

No fue lo mejor, tal vez, habría que hacer una evaluación. Afortunadamente hay una Comisión que nos va a permitir volver a traer esa decisión a Consejo.

Pero yo mencionaría el tema de los votos ponderados es un tema que se ha discutido aquí hace muchos años. Es un tema que hay que discutir, yo no digo

que no hay que discutirlo, pero es muy difícil establecer el límite entre esa propuesta que hace Javier, que me parece sensata, de darle más peso a la División involucrada, pero también ha habido propuestas para hacer votos ponderados entre sectores.

Hemos tenido autoridades que han dicho que en procesos como estos, el voto de los alumnos debe contar menos, lo cual me parece muy peligroso; entonces, es una discusión que hay que seguir dando.

Sobre la intervención que hizo Jaime Irigoyen, yo estaría de acuerdo, en general, si estuviéramos hablando de una designación, de una figura que nos involucrara a las tres divisiones en las mismas dimensiones. En este caso, no. Estamos hablando de la Dirección de una División, y frente a eso, yo creo, mi opinión es, que la opinión más calificada es la de la misma División que se va a ver involucrada en ese proceso; van a convivir cuatro años, a partir de eso, se producen un montón de cambios en la estructura divisional, que no son ajenos a la vida cotidiana, y que no pueden depender simplemente de un tema numérico, pero tampoco pueden –creo yo–, y eso es lo que más me preocupa, estar expuestos a que sean las otras dos divisiones quienes deciden quién debe dirigir una División.

Yo frente a las dudas de la representatividad y demás, yo creo que apelando a otras razones –como mencionaba el maestro Irigoyen– yo creo que la más importante es la opinión de la División. Frente a cualquier duda, yo creo que deberíamos respetar la votación de la División y no pretender –creo yo, arrogantemente–, asumir que las otras dos divisiones tenemos una mejor opinión, más calificada que la de la División involucrada.

Gracias.

Presidenta: Yo creo que se está asumiendo que va a haber una votación diferente a la de la División, por razones ajenas a los votos.

Creo que también cabe la posibilidad aquí, que independientemente de la votación, el criterio de los consejeros, criterio cualitativo, coincida con la parte numérica. Ésa es otra posibilidad que en ningún momento se ha puesto en la mesa, o sea, se están asumiendo cosas que todavía no se dan.

Yo quisiera manifestarme, en el sentido en que el orden del día tiene un punto que no ha sido abordado, que es la discusión acerca de los puntos de vista expresados por los candidatos; la trayectoria académica, profesional y administrativa y, los resultados de la auscultación; pero los otros dos puntos no han sido abordados. Me parece que para la generación de una opinión cualitativa y la emisión del voto, son dos puntos que son muy necesarios que se pongan en la discusión, que son los primeros dos puntos del orden del día.

¿Alguien más?

Maestra Nájera y luego, Javier Contreras.

Mtra. Rosa María Nájera Nájera: A mí me parece que la parte cualitativa, en algunos momentos, coincide con la parte cuantitativa.

Voy a hablar por mi Departamento.

En el Departamento de Atención a la Salud se solicitó la presencia, primero, inclusive, de los cinco candidatos que aspiraban a la División; se escucharon propuestas, se leyeron los planes de trabajo y se hicieron preguntas concretas; se analizó la candidatura de los cinco.

Posteriormente, cuando ya estaba la terna se hizo un análisis; yo creo que la gente no vota porque quiere votar sino el voto lo emite en base a una serie de análisis que se hicieron, análisis en grupo, de cuáles eran los mejores candidatos.

En cuanto a un aspecto importante que señalaba el maestro Bolón, de que el tamaño sí importa, a mí me gustaría saber de ese 50 por ciento y 50 por ciento, ¿cuántos fueron? Porque en el Departamento de Atención a la Salud el 64 por ciento de los profesores emitió su voto; tengo entendido y aquí están los demás consejeros, que no hubo un solo Departamento, que fuera menos del 50 por ciento que votara por el candidato.

Yo creo que la calidad, la trayectoria, la forma de expresarse; hubo inclusive, en algún Departamento, que uno de los candidatos donde salió más beneficiado no se presentó, sin embargo, se analizaron los trabajos, la trayectoria y la gente emite un voto, realmente, para aquella gente que reúne determinadas condiciones.

Hay otros aspectos, también importantes, de la calidad escrita y explicada de los planes de trabajo; hay un plan de trabajo que tiene copia de otro plan de trabajo y a eso yo le llamé, en su momento, clonación o se le puede llamar una copia de determinados párrafos; esto también habla de una alguna calidad académica de quién lo hace o no tiene todos los instrumentos para elaborar un plan, sino que tiene que copiar de otro plan de trabajo similar. Entonces, sí analizamos, sí se vio el aspecto cualitativo de los candidatos ¿Cuál ha sido su responsabilidad? ¿Cuál es realmente su trayectoria? y ¿Cuáles son los efectos que ha dejado donde han sido responsables de determinada área del conocimiento?

Quien emite el voto, no lo emite por *acarreo*, que puede suceder y estoy segura que en algunos lugares puede suceder, en el caso de la División no hubo *acarreo*, la gente votó realmente consciente de cuál era el candidato que más le convenía.

Me gustaría que los representantes de la División dijeran ¿cuál fue la cantidad de gente que votó? y que también los representantes de Diseño y de Sociales dieran, en cuanto a los que fueron a emitir su voto, ¿Qué porcentaje representa de la totalidad de docentes y de alumnos? Que eso es importante.

Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma: Creo que los consejeros tienen los cuadros ¿o no tienen los cuadros de los resultados de las votaciones?

Creo que alguien de los consejeros los leyó.

‘En la División de Diseño.

Métodos y Sistemas: Rafael Díaz, 2; Edgar Jarillo, 2 y Miguel Zavala, 3.

Tecnología y Producción: Rafael Díaz, cero; Edgar Jarillo, cero y Miguel Zavala, 9.

Teoría y Análisis: Rafael Díaz, 2; Edgar Jarillo, cero y Miguel Zavala, 6.

Síntesis Creativa: Rafael Díaz, 2; Edgar Jarillo, cero y Miguel Zavala, 8.

Esos son los de Diseño, académicos.

Académicos Sociales.

Educación y Comunicación: Rafael Díaz, 4; Edgar Jarillo, 1 y Miguel Zavala, 3.

Política y Cultura: Rafael Díaz, 5; Edgar Jarillo, cero y Miguel Zavala, 2.

Producción Económica: Rafael Díaz, 11; Edgar Jarillo, 2 y Miguel Zavala, 3.

Relaciones Sociales: Rafael Díaz, cero; Edgar Jarillo, 2 y Miguel Zavala, 2.

En todos estos departamentos de académicos, hubo 3 abstenciones y 1 voto anulado.

Alumnos de otras divisiones.

Métodos y Sistemas: Rafael Díaz, 7; Edgar Jarillo, 1 y Miguel Zavala, 35.

Tecnología y Producción: Rafael Díaz, 6; Edgar Jarillo, 4 y Miguel Zavala, 5.

Teoría y Análisis: Rafael Díaz, 2; Edgar Jarillo, cero y Miguel Zavala, 14.

Síntesis Creativa: Rafael Díaz, cero; Edgar Jarillo, cero y Miguel Zavala, cero.

Educación y Comunicación, no se abrió urna.

Política y Cultura: Rafael Díaz, 1; Edgar Jarillo, cero y Miguel Zavala, cero.

Producción Económica: Rafael Díaz, 2; Edgar Jarillo, 1 y Miguel Zavala, 2.

Relaciones Sociales, no se abrió urna.

En todos estos departamentos, relacionados con los alumnos, hubo 14 abstenciones.

Trabajadores administrativos de las otras dos divisiones, de CyAD y de Ciencias Sociales: Rafael Díaz, 28; Edgar Jarillo, 11 y Miguel Zavala, 100. 2 abstenciones.

Personal académico de la División de Biológicas.

Atención a la Salud: Rafael Díaz, 51; Edgar Jarillo, 37 y Miguel Zavala, 18.

El Hombre y su Ambiente: Rafael Díaz, 17; Edgar Jarillo, 4 y Miguel Zavala, 10.

Producción Agrícola y Animal: Rafael Díaz, 34; Edgar Jarillo, 8 y Miguel Zavala, 14.

Sistemas Biológicos: Rafael Díaz, 8; Edgar Jarillo, 7 y Miguel Zavala, 34.

26 abstenciones y 1 voto anulado en todos los departamentos. Esto fue personal académico.

Alumnos División de Biológicas.

Atención a la Salud: Rafael Díaz, 198; Edgar Jarillo, 18 y Miguel Zavala, 29.

El Hombre y su Ambiente: Rafael Díaz, 29; Edgar Jarillo, 18 y Miguel Zavala, 5.

Producción Agrícola y Animal: Rafael Díaz, 41; Edgar Jarillo, 7 y Miguel Zavala, 15.

Sistemas Biológicos: Rafael Díaz, 19; Edgar Jarillo, 15 y Miguel Zavala, 102.

12 abstenciones y 4 votos anulados.

Trabajadores administrativos, División de Biológicas: Rafael Díaz, 29; Edgar Jarillo, 23 y Miguel Zavala, 9. Abstenciones 1 y ningún anulado.'

Esos son los resultados de toda la Unidad.

¿Alguien más?

Secretario: Javier Contreras, luego Jaime Irigoyen y después, Javier Jiménez.

Mtro. J. Javier Contreras Carbajal: Miren ustedes, yo voy a abordar tres puntos: uno, es el contexto institucional en donde hay una nueva legislación con la cual se están rigiendo estos procesos; en segundo lugar, voy a mencionar mi análisis sobre los programas de los candidatos y en tercer lugar la emisión del voto y cuál es la situación en la que me encuentro como representante.

En cuanto a la reforma, yo le encuentro, no uno, sino varios problemas; el más importante de ellos es que se vuelve a repetir el problema de origen que tenemos, no solamente en la UAM, sino en la mayor parte de las universidades públicas del país, y el problema en que se encuentran estas universidades tiene que ver con que su origen es feudal y no quieren salir del feudalismo, y otra posición tiene que ver con que se pretende transformar estas universidades y hacerlas más liberales.

¿A qué me estoy refiriendo? A que tanto en la UAM, como en las demás universidades públicas, no hay elección de órganos unipersonales, sino que son designaciones que están en función de un conjunto de reglas mixtas que pretenden acercar el feudalismo con el liberalismo y al liberalismo con el feudalismo. En función de ello, las comunidades han tratado de acercar estos procesos a formas más democráticas, y con esto me estoy refiriendo precisamente a las legislaciones liberales en sí, que sean las mayorías las que determinen quiénes son los que ganan estos procesos.

El principio feudal parte de la lógica que nos encontramos en instituciones en donde el saber prevalece y en ese saber que prevalece hay hombres y mujeres diferentes en donde unos tienen más saberes que los otros y, por lo tanto, los que tendrían que ocupar estos puestos son los hombres sabios, que serían sus cualidades, por lo menos académicas, y también habilidades administrativas para llevar a cabo el trabajo que se da en estas instituciones.

Pero entre una y otra no logramos encontrar la fórmula para resolver estos problemas. Una fórmula que se experimentó y se llevó a cabo en la UAM, fue en determinado momento, para el caso específico de directores, acuerdos tácitos de las comunidades, en el sentido de respetar las votaciones de las divisiones; sin embargo, por las otras prácticas, por las otras formas que también tiene la Universidad, se violentaron estos procesos y estos acuerdos en varias ocasiones y eso llevó, precisamente, a establecer una reforma a estos procesos; que es la que estamos viviendo. Pero esta reforma a mí me parece –y para eso el propio Consejo tiene una Comisión de la cual yo formo parte también– se presenta un conjunto de problemas, ya sobre hechos concretos, no sobre especulaciones.

En primer lugar tenemos que se abre la puerta, se dice que en determinado momento son los rectores, tanto general como de unidades, los que presentan propuestas a la comunidad de ternas, y es a los órganos colegiados, no a las comunidades, y supuestamente aquí estamos ante el problema entre la ética y el carácter universitario donde se supondría que el Rector General y de Unidad, presentaran ternas conforme a lo que estipula la legislación, y lo que estipulaba la legislación es que todo mundo dentro de la Universidad, con excepción de los estudiantes, podía ser parte de estos órganos, porque los requisitos eran: ser mexicano, tener licenciatura, etcétera.

Esa cuestión se trató de corregir en una algo que ya existía en la legislación y que tenía que ver concretamente con los requisitos que deben contener otros

órganos colectivos, como es el caso de ya tener experiencia académica, experiencia administrativa, etcétera, que son requisitos que debían cumplir, por lo menos, los candidatos, pero también las ternas y, además, se añadió la argumentación de estos órganos unipersonales de por qué sustentaban sus ternas en función de estas cualidades que tuvieran.

En estos procesos no nos fue bien, en el caso de Sociales, de tres jefaturas de Departamento, porque las argumentaciones que se dieron para sustentar las ternas, aquí se manifestó desde muchos lados, que no fueron las mejores y, por lo tanto, no fueron los mejores candidatos a presentarse. En el caso del Director de Biológicas, el planteamiento que hizo este órgano colegiado fue que, en todo caso, faltaba una mayor profundización de la argumentación que sustentara estas candidaturas.

La cuestión es que hoy nos encontramos en una situación que aquí ya se ha venido planteando, y que se hace una reforma, y esta reforma tiene que ver con cuestiones que me parece que no logramos percibir.

Estamos en el momento de decidir la designación de un Director y ese Director va a formar parte, no solamente de los órganos colegiados y de gobierno, de la Unidad, de su División, sino de la Universidad misma. Por lo tanto, aquí la pregunta que a mí me surge es: Si es una persona que nos va a gobernar a todos ¿por qué nada más la División de la que procede tendría que votar por él? Si, en determinado momento, decisiones y opiniones que manifieste este personaje van a involucrar al resto de la comunidad.

Entonces, ahí hay un problema que no se ha resuelto, pero es un problema que se está presentando y que, ojo, *a la vuelta de la esquina* se va a volver a presentar en la designación del Director de Diseño. Porque si nosotros no cerramos los ojos y vemos las tendencias, los representantes unipersonales, académicos y estudiantiles de Diseño, con esta lógica, porque al menos nosotros tomamos decisiones, votaron en una situación contraria a la votación que se presenta en Biológicas y estos son hechos que ahí están y estoy seguro que van a generar conflicto, pero ahí no se va a acabar, porque *a la vuelta de la esquina hay que poner las barbas a remojar*, la verdad; es decir, estamos en una legislación que en vez de ayudarnos a allanar y a hacer más transparentes estos procesos, pues estamos encontrando nudos que parece ser que en vez de allanarnos el camino nos lo están llenando de piedritas.

Habría otro tipo de consideraciones que hacer, pero ahí les dejo estos que yo he venido reflexionando, porque realmente estoy preocupado por lo que está sucediendo en este momento y lo que va a acontecer después, no solamente con Diseño, sino posteriormente viene el caso de Sociales.

Ahora, reflexionando en esto, pensando en estas fórmulas de votación, etcétera, parecieran ser más adecuadas, para ámbitos más generales, como es el caso de designación de rectores, en donde hay una masiva participación de toda la comunidad, y parece ser que tenemos conflicto con problemas particulares de directores y de jefes de Departamento, donde se han presentado ya situaciones conflictivas y que no tenemos precisamente respuestas en este momento para ir a aclarar, porque lo que nos interesa es ir allanando los caminos, no irlos complicando.

Pero ahí están estas situaciones que se nos están presentando ya, son hechos bien concretos que se nos están presentando y ahí lo dejo.

La otra cuestión que quiero tratar es que, con base en la convocatoria que nos hicieron, quiero expresar mi opinión con respecto a la sesión pasada y que se presentaron los candidatos, quisiera manifestar mi impresión al respecto, que es mi impresión: Dentro de ello encontré a tres colegas, respetables todos, para mí todos son respetables, tienen experiencia, no son profesores sin experiencia, de reciente ingreso, no, los tres son bastante respetables y vi, en el caso de Rafael Díaz, un posicionamiento en términos de su propuesta, de un conocimiento bastante amplio de la División, por los datos que expresó, por las opiniones que vertió, etcétera y me dejó una buena impresión, porque vi a un candidato con conocimiento de la División donde se está postulando y con propuestas encaminadas a tratar de allanar algunos de los problemas que se pueden presentar en esa División.

En el caso del doctor Jarillo, vi una posición también bastante seria, una experiencia dentro y fuera de la Universidad, en términos de las líneas que se han venido siguiendo, por ejemplo, de estos mismos órganos colegiados, de cuestiones que tienen que ver con evaluaciones, etcétera y le vi un conjunto de cualidades y propuestas también encaminadas en tratar de detectar algunos problemas de la propia División y propuestas tendientes a tratar de solucionarlos.

Al tercer candidato, Zavala, lo vi indeciso, la verdad, es mi opinión, y a veces yo no sabía si él se estaba refiriendo a que estaba planteando una candidatura para

Rectoría, cuando se estaba refiriendo, por ejemplo, a problemas que tienen los Talleres de Comunicación y luego rescataba problemas propios de la División de Diseño; lo cual tampoco me parece extraño, porque repito, un Director va tener que participar en estos órganos colegiados y en estos órganos colegiados se ven los problemas generales de la Unidad y también van tener que participar en el Colegio Académico, donde se ven problemas de toda la Universidad.

En fin, esa es la visión que a mí me quedó de las intervenciones de estos personajes.

Por otro lado, a mí, la legislación me marca y sobre todo la reforma de la legislación de las buenas costumbres, llevar a cabo una votación en mi comunidad, para que sea esa votación la que en determinado momento me mandate, pero ahí hubo problemas en que las presentaciones de los candidatos se dieron sobre todo en Biológicas y una en el Consejo Académico. Entonces, los miembros de mi comunidad, cuando yo les informé del proceso en que nos encontramos, muchos de ellos me dijeron, con justa razón, que no conocían a los candidatos y los candidatos tampoco se presentaron ante las otras comunidades para que más o menos los conocieran, a sabiendas de que hay una reforma en donde las propias comunidades tienen que tomar sus determinaciones.

Por otro lado, hubo miembros de mi Departamento que me refirieron, explícitamente, este acuerdo tácito que existía desde antes de esta reforma y el acuerdo tácito iba encaminado en que yo respetara la votación de la División en cuestión o de la Jefatura de mi Departamento en cuestión.

La realidad es que, en mi Departamento, fueron a votar ocho personas de un universo de 120 profesores y en esas condiciones se presentó también, lo estuvimos comentando con otros consejeros profesores, tanto en Sociales como en Diseño, en donde realmente al no ser representativas las personas que participaron de nuestros departamentos, no es un indicador precisamente; bueno, es un indicador muy pequeñito en términos de este proceso, que por otro lado es bastante serio. Aquí entra una cuestión ética, de cada uno de los consejeros, de ponderar y decir que esto no es indicativo, pero tampoco esto significa que me dejan en libertad para poder votar como yo quiera.

Ahí hay que conciliar y ponderar el voto que tendríamos que hacer los consejeros y, en ese sentido, la ponderación que daría la pauta para mi comportamiento y mi voto en este Consejo; porque, por el otro lado, tengo la responsabilidad como

consejero de este órgano colegiado, de impulsar institucionalmente la ocupación de estos puestos que ya tiene tiempo acéfalo y que hay una urgencia y una responsabilidad, yo como consejero, como parte de este órgano colegiado también, de llevar a cabo acciones encaminadas al fortalecimiento mismo de la institución.

Pero ahí la ponderación del voto tendría que ir encaminada en el compromiso institucional, en el respeto a la posición de mis colegas del Departamento y su indicación, pero también la cuestión ética que ya también está implícita en esta cuestión. En ese sentido, la decisión que no discrepa con los resultados que se dan en mi Departamento, también está el componente ético ante la falta de elementos y de vacío mismo en la legislación, que está el otro aspecto que tiene que ver con el carácter ético y, en el carácter ético, la auscultación en mi Departamento, no solamente fue a nivel de votación que emitieron mis colegas, sino también de una auscultación en términos de su sentir y su expresión explícita y ambas, afortunadamente, coinciden; es decir, por un lado, una buena parte de mis colegas me dijeron: “*Respetar el voto de la División en cuestión*” y, por otro lado, la votación, aunque pequeña, me está marcando afortunadamente la misma dirección, o sea, en mi Departamento también se votó mayoritariamente en esta pequeña muestra hacia un determinado candidato.

Entonces, creo que yo ahí estaría cubriendo, ponderadamente, el sentir de mi Departamento y también el cumplimiento con mis responsabilidades ante este órgano colegiado, pero sobre todo hacia la propia Unidad de avanzar en el camino y allanar; pero eso no implica la primera reflexión, en donde tenemos, como órgano colegiado, que ahondar y ver cómo hacemos, pensamos y generamos propuestas para tratar de resolver estos problemas que se nos van a presentar y que estamos en el inicio de un camino, en la aplicación de una reforma, que parece ser que en vez de allanarnos esto y hacer más claros estos procesos, pareciera ser que nos los va a complicar, sobre una hipótesis: “*Que no se cumplieran los resultados que se acaban de leer y fueran contrario a ellos*”.

Porque aquí hay otra cuestión –y con esto terminaría– que ya lo expresé en otro momento, en otro proceso, que fue la designación de la Rectoría de Xochimilco, y que es el hecho de que también hay una tercera parte del Consejo a la que la legislación le exige argumentar, por lo menos, su voto frente a este órgano colegiado y que, desafortunadamente, en la otra ocasión fueron muy pocos los que manifestaron la orientación de su voto y por qué la ponderación, así como cuáles fueron los criterios que utilizaron para esto.

Yo sí solicitaría y les pediría que, para hacer más transparentes estos procesos, esa otra tercera parte del Consejo, asumiera también la parte que le corresponde, en términos de esta reforma que estamos hablando, para allanar y hacer más transparente este tipo de procesos.

Gracias.

Presidenta: Yo los invitaría a que, todas estas cosas son muy importantes, hay una Comisión del Consejo trabajando en ella, todos estos elementos se expusieron en la sesión pasada del Consejo y la Comisión los está trabajando.

Yo haría un llamado para que nos aboquemos al orden del día que fue aprobado.

Adelante, maestro Irigoyen, por favor.

M. en Arq. Jaime F. Irigoyen Castillo: Bajo el supuesto de que estamos en el tema, y a propósito un poco de salvaguardar las posibilidades de las relaciones interdivisionales, sin necesidad de los augurios, digamos, y a propósito de lo que el maestro Santa María planteó en esta condición de partir del supuesto de la importancia, tiene sentido sobre manera de la instancia aquélla donde se estén realizando las votaciones y de ahí un mandato que pudiese derivarse de allá.

Voy a insistir en lo que dije, porque creo que aun no estando exactamente de acuerdo con eso ni con los augurios ni con el supuesto de la importancia de donde se deriva la votación, pudiésemos tener mejoría en nuestras relaciones, pero al mismo tiempo tratar de plantear que no hay contradicción.

Si fuese el caso de una condición imperativa que derivara que de la importancia de las votaciones realizadas en cada División, pudiese derivar una mejora para la marcha de la institución, la Comisión, de inicio; me cuesta trabajo pensar, no estoy en ella, pero me cuesta trabajo pensar que no ha considerado que lleguemos a sólo establecer que cada División vote en autonomía; es decir, que relativice su autonomía y para qué diablos invitamos a los demás para la fiesta particular, es decir, que cada División vote. Pero don Javier ha dado –maestro, perdóneme, pero es en términos de reconocimiento-, maestro Javier Contreras, acaba de dar un poco la razón; es decir, la sabiduría de la institución está por encima de eso, porque obliga que en la marcha colectiva de todos tengamos que organizarnos entre todos y, normalmente, aquello que podrían ser planteamientos, programas, convicciones de cada candidato, aun derivándose de

cada División en lo particular, tiene que buscar la congruencia y consecuencia con las demás.

Hay una trayectoria entre quienes optan para ese nivel, en que se había mencionado sólo de Rectoría, en donde se justificarían estos planteamientos, pero resulta que son de gentes que normalmente, de ordinario, vienen de ser directores, en general, dado que tenemos también una tradición en donde la candidatura natural deriva de tal condición; es decir, los candidatos naturales para las rectorías son directores, y de sus prácticas, que no del conocimiento pleno de cada División, derivaría la potencia o la potencialidad de poder –es el caso de nuestra Rectora o el caso de cualquier otro Rector-, es decir, no se obligaría al *expertise* de las otras divisiones ajenas para poder regir el destino de todos y, en esta condición, estaría salvaguardada la sabiduría de la institución que plantea la condición general o genérica en que estos puestos pueden ejercerse con aquellos denominadores comunes y no con los máximos comunes divisores o divisionales, diríamos.

Me parece que hay sabiduría en la institución cuando plantea, no como imposibilidad o detrimento o insuficiencia, el que alguien, opinando o ejerciendo desde otra división pueda incidir en la vida académica y operativa de las otras divisiones.

Quede a salvo esto. Nuestra institución lo tiene y lo tiene muy bien regulado y reglamentado; las facultades expresas dan salvedad a todo ello y esto es muy importante de establecer, porque frente a esta autonomización probable, pero inadecuada, diría yo, para que cada División vote por sí misma y se excluyan los demás –y con esto diríamos *santo remedio*-, no, porque tendría en secuencia, en términos del sistema de orden legal o jurídico que nos alienta, que llevarlo a sus últimas consecuencias, los departamentos también, y así sucesivamente. Y no es así, porque normalmente en las estructuras modulares en que nos movemos implican necesariamente el enlace.

Pero ahora voy a decir por qué eso y frente a otra advertencia; nuestra institución es sólida. La otra advertencia, es el asunto de las ponderaciones y está bien advertido. Las ponderaciones se han dejado atrás, desde hace buen rato, porque terminan constituyendo en los porcentajes, parcialidades de individuos; no hay individuos a la mitad de nadie ni en las séptimas partes de nada, somos individuos enteros todos, republicanos, digamos. Al igual un compañero alumno, que un compañero trabajador y que un compañero docente, aunque sea SNI

grado V, para no meterme en problemas, *quintolandia* no importa, somos iguales todos.

Y esta institución es sabia, porque también lo mantiene, pero entre estos dos polos, el asunto de las ponderaciones, inoperable entre nosotros, porque implica discriminación, estaría también la otra, improbable, de la autonomía relativa a la que podríamos llegar, en la claridad meridiana de cada División para normarse y regir sus destinos, por sí misma, porque tendríamos que salvaguardar el compromiso de estar unidos todos; en términos sistémicos. Eso hace, el argumento, de me gusta, del maestro Javier, que presentó después.

El asunto de la razón colectiva, ese asunto de la razón colectiva es interdivisional, trae consigo también la necesidad de superar ese juego de representaciones en donde los distintos niveles de nuestra estructura orgánica obliguen a tomar decisiones, a veces, muy difíciles y, por eso, quiero insistir en lo que dije, sobre la parte cualitativa. Hay momentos en que la cantidad por sí misma resulta clara, contundente, y en el mejor de los ánimos, al margen de cualquier advertencia que también hice, la retiraría yo, sobre los *acarreos*.

Cuando hay la convicción y esta es mayoritaria y así se presenta, no hay duda, no deberá haberla, porque en el proceso tenemos también en la sabiduría institucional, ya planteado el propio debate que garantiza este resultado –ahora lo voy a poner un poco entrecomillado, para que nadie se me ofenda-.

Pero, de alguna manera, cuando no es así, diríamos, si el principio democrático es preservar el colectivo que va a mandar al representante, cuesta trabajo decir que aquí en CyAD tenemos hoy mandatos de determinada manera; no voy a insistir en nada, porque no voy a ser grosero con nada ni con nadie; que no corresponden a aquéllos que suponemos, en el espacio de donde deriva la máxima responsabilidad de la elección, que así es -esto sí lo acepto-. Pero cómo no tener que ponderar, cómo no tener que llevar hacia abajo un poco la sabiduría de nuestra institución. La institución lo tiene, es esa condición cualitativa que dije hace rato, en donde los consejeros, en sus márgenes de responsabilidad plenisimos y frente a la observación directa de más factores que sólo ése, se obliguen a tomar sus decisiones para normar sus criterios y adecuarlos, de la mejor de las maneras posibles, al proceso en general de la Unidad en la institución.

Voy a repetir dónde vamos, porque es una matriz de cuatro puntos. La primera es, ponderaciones, no; no vamos para atrás; segundo, autonomización relativa, como aquello que orienta hoy el deseo de que sea la División única aquella en donde se ejercen las cosas de donde dimana el mandato, tampoco, porque caeríamos rápidamente en contradicciones, dado que el sistema no nos permite llevar a sus últimas consecuencias tal cosa.

Me gusta más la argumentación que nos dice que en la relatividad de nuestras actuaciones tendremos que atender no sólo a lo cuantitativo; esto está ahí; bordemos y forjemos las mejores condiciones para lo cualitativo, en lo cualitativo estaría el carácter compensatorio de todo aquello que –y seamos respetuosos con todos nuestros consejeros– si no los estamos ponderando, aceptemos que todos tienen esa capacidad, todos los tenemos, para poder juzgar en el mejor de los sentidos, esta condición compensatoria y no dejar de lado la marcha, el desarrollo legítimo de los colectivos.

Hasta ahí *nomás*, porque más para allá tendría yo que probar lo que no puedo probar. Lo que puedo probar es la convicción sobre este marco regulatorio de lo cualitativo y dejar a la conciencia y a la buena práctica, la conclusión de lo que los consejeros que estén en situaciones de tal naturaleza puedan resolver en los mejores términos y, entonces, tendríamos hoy –y no me cabe la menor duda– una magnífica votación.

Gracias.

Presidenta: Gracias.

Javier Jiménez, por favor.

Lic. Javier E. Jiménez Bolón: Yo empezaría con un punto que tiene que ver con el cómo puede llegar uno a tomar una decisión de por qué candidato votar.

Yo creo que aquí se han manifestado algunos argumentos que, primero, cuando uno es representante de profesores, como es mi caso, ahí hay un primer punto que tiene que estar sobre la mesa en la que va uno a tomar la decisión.

El segundo punto tiene que ver con la decisión que uno como profesor tiene también de manera individual, y el tercero tiene que ver con esto que yo le llamo inducción al voto divisional, que tiene que ver con el argumento que se ha

planteado con suficiente claridad por los compañeros anteriores, cuando tiene que ver el respeto al voto de la otra División.

Pero yo sí quisiera hacer la reflexión de que, de repente, identifico que algunos consejeros, cuando encuentran una alineación de las tres cosas, descansan y dicen: “*Ah, qué bueno*”, o sea, como que se quita ahí una responsabilidad y qué bueno que se alinean los planetas. Sabemos, lo hemos comentado, es evidente que dicen: “*Ah, yo ya descansé*”; espérame, yo creo que no va por ese lado el concepto del descanso, porque lo que estamos buscando es cuál es el líder que creemos que puede llevar a esa División, donde la vemos en los próximos cuatro, ocho o doce años. Ahí es donde, creo, que viene esta gran oportunidad que nos dio la reforma que se hizo, en el contexto de las buenas prácticas, para poder tener un punto de vista de cómo se manifiesta una cierta parte de la comunidad; entonces, creo yo que haría un llamado ahí, la verdad es que no lo veamos como una condición en la que se me alinea un problema cuando las tres cosas se alinean; así lo he identificado, y lo digo con todo el respeto y el aprecio que he aprendido a tenerles a mis compañeros.

Quisiera referirme a que, en términos de lo que se dio o lo que observé yo en la sesión del Consejo Académico anterior, fue grato el poder identificar que dos de los tres, al menos conforme a lo que dijeron, son egresados de la Universidad; yo creo que eso, Rafael no lo dijo, entonces, es más grato todavía saber que los tres son egresados de la Universidad.

Eso nos coloca en el sentido de que dentro de 15 años, o a lo mejor no vamos a estar aquí como consejeros, pero seguramente una gran parte de ustedes sí y, en ese sentido, eso creo que motiva el hecho de que hoy nuestros alumnos que se han expresado de una manera tan brillante, aquí ven que hay una posibilidad de que, en el mediano plazo, puedan estar conduciendo los destinos de esta Universidad.

Segundo. Expresaron un amplio conocimiento de la División, y ahora me queda claro que la sufrieron, perdón, la disfrutaron como alumnos y ahora han estado responsables en diferentes procesos, y eso implica la manera de cómo se expresaron.

Yo creo que no es un problema de los candidatos, yo creo que es un problema del formato que se decidió, porque en realidad yo creo que quedaron a deber; o sea, hablaron mucho del qué y expresaron poco el cómo, y ahí es donde uno

dice: *hubiese hecho falta que el formato fuera diferente y entrara en una relación directa para saber quién puede ser el mejor candidato de los tres; partiendo del hecho de que los tres son los mejores que tenemos y que es la oferta en la que tenemos que descansar el futuro de la División.*

De manera particular, yo debo decir que no conocía a dos de ellos; a Jarillo y a Díaz no los conocía, a Zavala sí, debido al proceso de Rectoría que se dio meses anteriores y, creo que eso puede ser importante porque, por ejemplo cuando Jarillo inició su intervención, la verdad es que me gusta esta parte que tiene que ver con la visión estratégica y con la planeación, o sea, yo identifiqué en sus primeras intervenciones, un planteamiento estratégico muy completo, muy integral; creo que eso es algo con lo que yo me quedé y que después pude volver a confirmar con la revisión del plan que presentó, y creo que eso es algo como que realmente muy destacable.

En términos de lo que presentó Rafael, por ejemplo, hay cosas que me agradaron a mí de una manera importante, que es el que creo que hizo el mejor diagnóstico de la División y, en particular, ahí hay algo que a mí me interesa, que es la ratificación del modelo educativo que tenemos en Xochimilco y que creo que también lo expresó.

¿Qué me hubiese gustado? Me hubiese gustado que su *expertiz*, de él, se hubiese visto reflejado, y a lo mejor esa es una deformación mía, en el sentido de que hoy el problema de salud pública número uno en México es el problema del sobrepeso y la obesidad, y yo creo que ahí me hubiese gustado escuchar algo de una División, en donde la División de Biológicas y de la Salud, creo yo que, si bien todos somos corresponsables en las tres divisiones, creo yo que alguien tiene que tomar el liderazgo y, en particular, desde mi punto de vista, creo que tiene que ser esa División, pero esa tarea se quedó pendiente en los tres, se fueron más a la parte administrativa que a la parte, que yo considero, que debe ser sustantiva y que tiene que ver con la Biología y con la Salud.

En el caso de Zavala, lo que yo identifiqué, uno de los aspectos que se me quedaron en mente, es el que tocó el tema de la gestión de los recursos externos. Creo que eso es algo que lo hemos discutido y es evidente que, no sólo porque nos van a dar o vamos a tener 15 millones menos el año que entra, sino porque creo que esa es una línea de investigación que tenemos que tener sobre la mesa y en la que cada quién, de los tres sectores que componen la comunidad universitaria, tendrá que definir el rol que le interesa jugar.

Terminaría yo con un número, para no variar, yo diría que, en mi caso particular, no se dio la alineación de los planetas porque, por un lado, está la opinión de la División, por otro lado está la opinión del Departamento y, por otro lado, está mi opinión como profesor. En ese sentido, al no darse la alineación de los planetas, o sea, el término de qué me mandaron mis representados, cuando yo decía que el tamaño sí importa, es porque con cuatro votos que se reflejaron y como son seis compañeros que fueron a saludarme y que decidieron que no querían votar, entonces, la abstención es como de 60 por ciento y la votación es del 40 por ciento. Y si bien cuatro votos puede ser un número que es pequeño, para mí es realmente insignificante, si uno se va a la traducción de los absolutos, en términos relativos, o sea, pasa uno a la siguiente complejidad matemática que significa calcular un porcentaje, entonces, eso representaría que en mi Departamento, cerca del siete por ciento votó y cuando lo cruzo contra el otro porcentaje de los otros departamentos, yo identifico que -estoy hablando de la División de Sociales- hay un Departamento en donde votó el seis por ciento, o sea, un punto porcentual menos y hay otro departamento en donde pudo votar del orden del cuatro por ciento.

¿Qué quiere decir esto? Que esa votación que se dio en tres de los cuatro departamentos de Sociales, el tamaño sí importa, y entonces ahí, si alguien encuentra una alineación en las tres cosas, habría que tomarlo con relativa condición, porque lo que sí es evidente es que si en el terreno de la auscultación no hay los elementos suficientes, en mi caso, yo tengo que recurrir a los otros elementos que tienen que ver con lo que sucedió durante la presentación, durante los planes de trabajo, para encontrar una mejor decisión. Yo creo que eso es muy sano, lo único que yo celebro es que, en este momento, la enorme responsabilidad está en donde por quién voy a votar.

Aquí puede entrar la inducción, la seducción, la gestión, la condición, pero lo único que a mí me mantiene con mucha motivación, es que es una decisión que yo tengo que tomar integrando estos tres grandes niveles de conocimiento, o sea, digamos que esta libertad que yo estoy ejerciendo hoy, es fabulosa, me encanta esta condición de cómo se argumenta por el candidato A, el candidato B y el candidato C.

Quiero decirles que de lo que sucedió en el Consejo, yo sí quedé con una claridad de quién es A, quién es B y quién es C, y no tiene nada que ver con

términos de que si puede uno conocer a uno o a otro, porque en realidad, no es mi caso como tal.

Muchísimas gracias.

Presidenta: Gracias.

Juan Ricardo y luego, María de Jesús.

Mtro. Juan Ricardo Alarcón Martínez: Gracias.

Yo quiero comentar que previo a la presentación ante el Consejo Académico, los tres candidatos buscaron una cita con su servidor.

Los tres plantearon su plan de trabajo, su visión de la Universidad, su visión de a dónde queremos llevar la Unidad y la División, en particular, así como las relaciones que existen entre las tres divisiones de nuestra Unidad.

Como bien dijo el maestro Contreras, las decisiones, las posturas, las visiones, van a impactar en las otras dos divisiones restantes; eso para mí es muy importante.

El conocimiento que tienen del trabajo de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, también fue algo que discutimos enormemente; digamos que estuve con cada uno de los candidatos más de tres horas, deliberando qué es para nosotros la Universidad y la Unidad en particular.

Trabajamos desde el Tronco Interdivisional, su visión que tienen, la opinión que tienen a esta nueva cara que se le piensa dar al programa de estudios del Tronco Interdivisional, lo que ellos ven como fortaleza y necesidad en los Troncos Divisionales y lo que ellos propondrían para fortalecer los Troncos de Carrera de cada uno de sus planes y programas. Así, también, platicamos en torno a un interés particular, que es la educación a distancia, si es viable o no es viable, qué tanto nos haría crecer, qué tanto nos demandaría en recursos, etcétera.

Todo esto, por fuerza, tiene que repercutir en el criterio que yo tengo para venir a decir cuál es la preferencia que tengo por cada uno de los candidatos y esto, –a diferencia de lo que dijo el maestro Contreras–, la legislación para mí se me hace muy sabia, porque esta posibilidad de deliberación permite que una persona o un profesor de pie, pudiese acceder a un puesto u órgano personal, a una

responsabilidad de un órgano personal, sin tener una filiación con algún grupo, si tener el respaldo de un cuerpo académico grande en número; pero esta posibilidad, creo yo, la deberíamos de valorar más y hacerla respetar, porque si nos vamos a una elección sin tener la posibilidad de que externen sus posturas; sus visiones; sus aspiraciones, como profesor, eso nos haría ver cortos ante otras manifestaciones en nuestra sociedad.

Gracias.

Presidenta: Gracias.

María de Jesús.

Mtra. María de Jesús Gómez Cruz: Gracias.

Seré breve en atención de que el auditorio se está vaciando.

A mí el tamaño sí me preocupa, porque son muestras muy pobres. Entonces voy ahora a plantear la importancia de las buenas prácticas y de la modificación que se hizo a la legislación.

A mí me queda muy claro que no es la votación la que debe ser, en este momento, la que va a indicar hacia dónde se va a dirigir el rumbo de la División de Ciencias Biológicas en este momento.

A mí me importa el rumbo de la institución de la Universidad Autónoma Metropolitana, en particular, de la Unidad Xochimilco y, específicamente, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Sin lugar a dudas, la elección que hoy se va a dar, la designación de Director de División es muy importante para la Unidad Xochimilco; no solamente para la División. De ahí que uno de los criterios que yo como órgano personal, consideraré, o mejor dicho, he considerado para emitir mi voto en la siguiente sesión, es ciertamente los números que se plantearon en las urnas, pero ¿Qué se planteó en el Consejo? ¿Cuáles son los proyectos de los candidatos? ¿Cuál es su posición antes la Institución? que es lo que realmente nos debe de importar.

No debemos, me parece, dejar de lado la participación de la comunidad y yo, en este sentido, es que digo que el tamaño sí importa, o al menos a mí sí me

importa, porque veo claramente la apatía, la desconfianza de la comunidad, en general; no asisten a las urnas, no les interesa escuchar a los candidatos, eso realmente me preocupa, ese tamaño sí me preocupa.

¿Hacia dónde vamos? Es claramente que los nuevos rumbos de la Institución van hacia los egresados de nuestra propia Institución.

¿Realmente nos formó bien el Sistema Modular? Hemos aprendido, durante toda la mañana se estuvo hablando sobre la conciencia social, entonces, la conciencia social no se vio reflejada en las urnas, en ninguna de las tres divisiones; eso es lo que a mí realmente me preocupa. Pero tenemos, afortunadamente, en estas buenas prácticas, tenemos elementos para discriminar. ¿Qué pasa si los números no son suficientes? Tenemos otros elementos para poder formar un criterio y darle rumbo a nuestra institución; que eso es lo que realmente nos debe de importar.

Finalmente, agradezco la presencia de los estudiantes, ya se habló en la mañana suficiente sobre eso, pero no son los estudiantes, somos el Consejo Académico que está dirigiendo el rumbo de la Unidad Xochimilco; no es uno menos que el otro, somos iguales, tenemos un voto y lo vamos a emitir dentro de un momento.

Entonces, no son solamente los números, vimos, tuvimos la oportunidad de ver a los candidatos y de formarnos un criterio de hacia dónde va nuestra Institución.

Solamente eso quería apuntar.

Muchas gracias.

Presidenta: Enrique Cerón, luego Marta Chávez y luego ¿alguien por allá atrás había levantado la mano? Arturo y luego, Juan Manuel Corona y Rodolfo Santa María.

Lic. Enrique Cerón Ferrer: Seré breve por la hora en la cual nos encontramos, pero sí quisiera señalar algunos de los elementos que, al menos, yo digo que si nos remitimos a la legislación, la legislación como decían por ahí, es muy sabia y nos dice los elementos que debemos tomar en cuenta, en cuanto a considerar en la votación.

El primer punto nos dice: *Los puntos de vista expresados por los candidatos a la Dirección...*, etcétera, y aquí hay dos elementos para tener esos puntos de vista,

la presentación ante el Consejo y la entrevista que se tiene con ellos. Ahí tenemos los elementos para poder considerar cuatro aspectos importantes: ¿Cuál es la visión que ellos tienen en los planes y programas de estudio a nivel licenciatura, a nivel posgrado, diplomados, etcétera?

La parte de la investigación, como visualizan la investigación, la docencia y la difusión de la cultura, o sea, estos elementos se pueden ver en cuanto a la presentación y a la entrevista.

Otros cuatro elementos que considera la legislación: la trayectoria académica; decimos, los tres son formados a nivel licenciatura en la propia Universidad y tienen posgrados internos o externos.

La parte profesional la ve uno reflejada también en la parte del currículum que cada uno presenta y su trayectoria administrativa, los cargos que han ocupado como consejeros, como coordinadores, como jefes de Departamento, o en alguna otra instancia, y el último elemento que nos dice los resultados de la auscultación.

Para mí serían seis puntos que hay que considerar, desde el ámbito cuantitativo y cualitativo.

Secretario: Gracias.

Marta Chávez, por favor.

Dra. Marta M. Chávez Cortés: Gracias.

Mi intervención va en el sentido mismo que marca el compañero Bolón; yo coincido con él, en que los candidatos nos quedaron a deber; pero creo que más que los candidatos, yo creo que todo el proceso nos ha quedado a deber.

Cuando nos fue presentada la terna de candidatos, nosotros ya teníamos en nuestras manos sus planes de trabajo, entonces, así como se espera que nosotros pudiésemos hacer alguna distinción que califique a un miembro de los tres como el mejor para la División, yo manifesté, en esa reunión de Consejo, que yo esperaba que la argumentación que se nos diera de la terna marcara esas diferencias, justamente, como un inicio, como una semilla para empezar a crear criterios y juicios propios.

Si recuerdan, yo fui la única que me opuse a la terna, decidí no aceptar la terna, porque me parecía que no había suficientes argumentos como para poder distinguirlos de los otros candidatos.

Cuando leo sus programas y sus currículum, creo que nadie estamos en desacuerdo en que todos tienen una experiencia profesional, calidad académica, etcétera, que no podemos negar; entonces, me parece que quedan en un nivel equivalente. Esto nos pone en la situación de que entonces el currículum tampoco nos da un elemento de decisión definitivo, entonces, nos vamos a los programas de trabajo y encontramos ahí, al menos yo, de mi juicio muy personal, que en todos se encuentran los mismos problemas, todos están de acuerdo en que la Universidad tiene cierto perfil y cierta direccionalidad; sin embargo, dos de ellos, bueno, los tres se concentran mucho en el qué, pero no en el cómo, y en eso coincido con Bolón, más dos de ellos que otro.

En particular, creo que Rafael tiene una visión más pragmática, en el sentido de poner en blanco y negro ¿qué voy a hacer? y ¿qué me comprometería en cuestiones prácticas?

Puede ser o no aceptado, puede ser muy aventado decir eso de alguna manera, pero crea ese compromiso. De todos modos, por ejemplo el doctor Jarillo empieza perfectamente en un sentido profundo de visión de la Universidad, pero al igual que el doctor Zavala, se queda en las generalidades y en el poco compromiso práctico.

Lo que veo en el programa de trabajo del doctor Zavala, me hace pensar a mí, en lo particular, que es una extensión de COPLADA; como que cada quien agarra desde su trinchera y lo orienta para allá, o sea, la División orientada hacia la experiencia que yo tengo, sin trascender más allá, entonces, eso es poco definitorio también.

Me pongo a ver los apoyos que les dan a los candidatos, a través de las manifestaciones por escrito, y una de ellas, efectivamente, no muestra ningún apoyo de este tipo y dos de ellos podría decir que están en las mismas condiciones, dado que los números ahí no dicen tanto, sino las argumentaciones que se hacen en las cartas y en los *e-mails* son similares, entonces, ambos candidatos, a juicio de los que los apoyan, tiene las mismas características; eso tampoco nos deja mucho por dónde caminar.

En este punto, creo que, a mí como consejera, los números sí son importantes. En ese sentido, como representante de Departamento, tengo una participación del 60.7 por ciento de mi Departamento. Quiero decirles que esa participación es inusual en mi Departamento; o sea, hubo una mayor participación, una buena participación diría yo, en términos de números, y eso a mí me está diciendo cómo quieren mis representados que opine al respecto. Para mí, en este caso de la equivalencia que hay en todos los demás elementos que tengo para decidir, me hace pensar que los números son importantes.

En ese sentido, mi voto, dado que los otros elementos con los que se puede dar un juicio son prácticamente los mismos para todos, el número sí va a ser importante y, entonces, aparte de mi mandato, responde justamente a los elementos con los que sí, objetivamente, puedo yo decidir.

Secretario: Gracias.

Maestro Arturo Mercado.

Mtro. Arturo Mercado Escutia: Sí, de mi Departamento anda, aproximadamente, en el diez por ciento del personal que votó, entonces, yo tenía dos hipótesis -no hicimos *acarreados*, porque no había tiempo de hacer *acarreados*-, hubo otras cuestiones ahí que se atravesaron.

Nueve votos a favor del doctor Zavala. Mis dos hipótesis fueron: al doctor Zavala lo conocemos de tiempo, ha habido más contacto con él; cero votos para el maestro Rafael Díaz y cero votos para el doctor Jarillo, y bueno, la primera hipótesis es que se le conoce más al doctor Zavala. Posterior a esto, voy a contacto con el maestro Rafael Díaz, que nos expresó puntos de vista, que nos expresó una serie de cosas que no habíamos visto; con el doctor Edgar Jarillo no hubo ninguna comunicación. Yo creo que fue representativo en función de la politización del personal.

La otra hipótesis es que la gente ya asume, como en la vida nacional, que la cuestión de los partidos políticos, es asunto de los políticos, entonces ya no votan porque los partidos se están peleando el pastel y ya no les es significativo.

En este contexto, y en la mañana que se habló de los estudiantes que hubo un *boom*, que yo nunca había visto, de respeto a los estudiantes, apoyo a los estudiantes, solidaridad con la comunidad estudiantil, de todo esto que se dijo, a

mí me preocupa lo que viene después, cuando ya queda algún Director de División.

Yo en 24 años que tengo en la UAM, cada gestión que queda sacrifica a los que no votaron por el Director, los sacrifica; esto es, se cierran instancias académicas, se dañan alumnos, se daña la docencia, se dañan verdaderas instancias académicas, con un Director en turno y su grupo; esto es grave. Estos enunciados de apoyo y respeto a los estudiantes creo que ahí mueren. Es lo que me preocupa, lo que viene después.

No entendí o no estuve, porque salí un momento, sobre las cuestiones simbólicas; sin embargo, me hizo pensar cómo se asumen los estudiantes en este contexto de los simbolismos. Algunos, platicando con ellos, se asumen como material político útil, otros se asumen como *carne de cañón* para uso laboral para las becas de docencia o generadores de puntos para becas para la permanencia; son utilizados los estudiantes.

A mí me gustaría más que, hacer este asunto, como un asunto del Consejo, hacerlo expansivo a lo que viene después; no sé, Biológicas me parece que tiene sólo dos carreras certificadas, no tengo el dato exacto; pero, bueno, mi comentario va a que la certificación de las carreras es un asunto que hay que trabajar con los alumnos, de manera que la calidad de la docencia deberá ser un tema vigente y permanente.

Se me antoja realizar un congreso de alumnos, donde ellos, trimestre a trimestre o por lo menos una vez al año, hicieran un congreso de alumnos para evaluar la calidad de la docencia, que tuvieran más presencia, que dejaran de ser material político.

Entonces, sí, lo preocupante es lo que viene después.

La inquietud de que si dos divisiones se asocian para imponer en una tercera División un candidato, sin ser de esta División, es también una práctica aquí que hay que cuestionar.

Estas asociaciones políticas traen consecuencias en las propias divisiones. Es decir, nos ha tocado como docentes vivir el no haber votado por un candidato que es Director vigente; nos ha tocado vivir, incluso, el sacrificio académico, ya no político, sino académico habiendo votado por un Director en turno.

Creo que sí, más allá de la discusión ésta, habría que ver con más seriedad la posibilidad de dar alcance a lo que viene después, sea quien quede de Director de División, a través del mismo Consejo Académico, a través de la voz de los alumnos y que los espacios académicos no se cancelen por razones de grupos políticos o de cuestiones de divergencias de grupo.

Ser un poco más institucionales. A mí, como votante del Consejo Académico, me preocupa ¿Quién es más institucional en su División? ¿Quién puede prometer más a su División? ¿Quién tiene más capacidad de consenso en su División?, para evitar esos sesgos que dañan a la comunidad docente y a la comunidad de alumnos.

Presidenta: Gracias.

Rodolfo Santa María, por favor.

¿Ya no?

Como ya no tengo a nadie en la lista, voy a poner a consideración de este órgano colegiado, quien considere que se encuentran lo suficientemente discutidos los elementos señalados en el artículo 30-2, fracción II del Reglamento Orgánico, favor de manifestarse en ese sentido.

Secretario: 29 votos a favor.

Presidenta: ¿En contra? (*No hubo votos en contra*) ¿Abstenciones?

Secretario: Dos abstenciones”.

A las 16:33, y al estar suficientemente discutido el punto, la Presidenta dio por concluida esta sesión.

DRA. PATRICIA EMILIA ALFARO MOCTEZUMA

Presidenta

LIC. GUILLERMO JOAQUÍN JIMÉNEZ MERCADO

Secretario